

PROTOCOLO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
RECIBIDA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE CAUCA-CRC

DEISY CHRISTINA PIÑEROS

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA
POPAYAN
2014

PROCOLO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
RECIBIDA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE CAUCA-CRC

DEISY CHRISTINA PIÑEROS

Anteproyecto de trabajo de grado, requisito parcial para optar al título de:

Bióloga

Director:

Luis Germán Gómez Bernal
M. Sc.

Asesor:

Alejandro Arboleda Simmonds
Biólogo (Q.E.P.D)

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

POPAYAN

2014

NOTA DE ACEPTACION

Director: _____

M. Sc. Luis Germán Gómez Bernal

Jurado: _____

Jurado: _____

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS.....	5
RESUMEN.....	6
1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. CARACTERIZACION INSTITUCIONAL.....	8
3. RECUENTO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DEL CARGO OCUPADO.....	10
4. DESCRIPCIONES ANALITICAS DE LAS ACCIONES PARTICIPATIVAS DEL MARCO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO10.....	10
5. RESULTADOS DESARROLLADOS DURANTE LA PASANTIA.....	14
5.1 Propuesta de Fichas Técnicas: para la recepción de Fauna Silvestre en jurisdicción por la Corporación Autónoma Regional del Cauca.....	14
5.4 Herramienta virtual para el almacenamiento de la información, según lo estipulado en la legislación.....	53
6. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA PROPUESTA DE TRABAJO REALIZADA...	53
6.1 Dimensiones Personales.....	54
7. CONCLUSIONES.....	55
8. RECOMENDACIONES.....	55
9. AGRADECIMIENTOS ESPECIALES.....	56
10. BIBLIOGRAFÍA.....	57
ANEXO1	57

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios a su amor, a la vida y al transcurso de esta carrera el haberme dado la oportunidad de ejercer los mejores oficios ser madre, universitaria y trabajadora, conocerme haciéndolo y sentir que realmente merezco lo mejor de la vida, por el simple hecho de ser más que bendecida. A Camilo Arturo por haberme brindado mi hijo. al esfuerzo de mi mamá, a mi marce, a mis hermosas tías y mi Madrina, que son más que eso en mi vida, a mi tío por ser quien me apoyo incondicionalmente, y en el cielo a tres personas realmente especiales: mis abuelos maternos y Alejandro Arboleda, quienes me dieron más que sus enseñanzas, un pedacito de su experiencia de vida.

Infinitas gracias por el pan y el abrigo, la escucha, el abrazo, las sonrisas, los consejos y el calor de su corazón, a Doña Gloria Paredes, Doña Elsa Ortega, Mirian Ledesma, Consuelo Rengifo, Javier Collazos ,Felipe Cortázar, a mí también amiga Beatriz Piamba y sus familias,

Doy gracias a los días oscuros donde brillaron mis tesoros, mis amigos más entrañables, que siempre están presentes a mi Archy- Alexander Males, Mi Paisis- Juan Fernando Restrepo, Liliana Muños, Nathaly Erazo, María Alejandra Gutiérrez, Jonathan Gutiérrez, Osvar Cupitra , Bernardo Agredo, Gloria Ruiz, Dennys Perafan.

A mi compañeros que prestaron su solidaridad durante mi embarazo, Jhon Camargo, Yesenia Andrea Martinez, Vianny Plazas, Robinson Lizcano, Omar Palta, Oriana, a Jhon Calderon, Lucho Vera, Ana Maria Maya y Luisa Fernanda por sus cuidados prenatales.

A Los profes del departamento, de manera especial Maria Isaura Valdivieso, Patricia Velez, Nelson Rojas, Diego Macías, María del Pilar Rivas, José Beltrán, Santiago Ayerbe, Maria Cristina Gallego, Leónidas Zambrano, Hilder Zamora, Giovanni Varona, Oscar Bermudez, Silvio Carvajal, Alfonzo Enrique Ramirez, Gisell Zambrano de quienes escuche siempre buenos deseos, y obviamente a mi director que me escuchó y acompañó en esta idea.

Y a todos mis estudiantes jóvenes y mayores, que me ofrecieron la posibilidad de compartir mucho más que una clase, y sembraron en mi la idea de considerar mi estilo de vida.

“A través de mi vida ; quien me hizo bien , se lo agradezco; a quien me hizo mal, lo perdono ; pero a quien me dio amor... lo bendigo”.. Anónimo.

RESUMEN

En Colombia, según Zambrano y Roda (1999), anualmente son confiscados varias decenas de miles de especímenes vivos de fauna silvestre, la mayoría víctimas de prácticas ilegales, los cuales necesitan una atención y disposición inmediata en temas específicos de manutención, alimentación y manejos clínicos adecuados por parte de las autoridades regionales responsables de velar por los recursos ambientales nacionales.

Como muchas otras corporaciones regionales, actualmente la Corporación Autónoma Regional del Cauca, no se encuentra en capacidad de satisfacer en su totalidad dichos requerimientos ya sea por la falta de estructura física, instrumental y equipos necesarios, o la falta de personal con conocimiento de la ecología y comportamiento de las especies traficadas. Sin embargo, concedora de su responsabilidad frente al recurso fauna silvestre, en modalidad de pasantía recibe una propuesta útil, para manejo básico de la fauna silvestre recibida en su jurisdicción. Se trata de un Protocolo de atención y valoración que comprende 7 fichas principales divididas en: una (1) ficha de ingreso, una ficha individual para cada una de las cuatro (4) clases taxonómicas más involucradas en prácticas ilegales de fauna silvestre (Aves, Anfibios, mamíferos y reptiles) involucrando aspectos de tipo veterinario, biológico, nutricional , una (1) ficha de disposición final y una ficha de seguimiento (1) y tres notas complementarias: nota A. de autorización de desplazamiento , nota B. transporte y embalaje y la nota de Cuarentena ,que tienen como objetivo estandarizar la atención provisional, valoración y disposición final de los individuos de la fauna silvestre recibida en la CRC, y fue el producto de observaciones experimentales, revisiones bibliográficas , cursos y aportes de expertos en temas relacionados.

Palabras Claves: tráfico ilegal de fauna silvestre, CAR, salvamento, biología de la conservación, Resolución 2064 del 2010.

1. INTRODUCCIÓN

Según el estudio de diagnóstico del tráfico ilegal y del manejo post decomiso de fauna silvestre en nueve corporaciones autónomas regionales de Colombia durante los años 2004-2006, realizado por Mendivelso y Montenegro (2007), se registraron un total de 60.511 especímenes decomisados y 23.178 a animales vivos.

Estas actividades generan un problema para las corporaciones autónomas regionales, debido a las necesidades que plantean estos individuos de condiciones específicas; de alojamiento y manejo adecuados, que en muchas ocasiones no se pueden proveer, ya sea por la falta de instrumental, equipos necesarios, ó por la falta de conocimiento de la ecología y comportamiento de las especies traficadas (Lozano-Ortega, 2003).

La normatividad actual en materia ambiental la ley 1333 de 2009, exige a las CAR's la definición e implementación de protocolos para el manejo de la fauna incautada y demás exigencias que requiera para su rehabilitación, con el fin de maximizar las posibilidades de reintegro de los animales a su medio natural en el menor tiempo posible, disminuyendo las tasas de mortalidad de los individuos por mal manejo o por conceptos de eutanasia. Dichos lineamientos deben incluirse dentro de la reglamentación de las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Fauna y Flora Terrestre de la resolución 2064 del 2010 regida por el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Los datos obtenidos durante la aprehensión de un animal, son claves para determinar el futuro inmediato del animal decomisado y demarcara su inmediata liberación en el ambiente adecuado o su reclusión en un centro de recuperación y rehabilitación. Por esto, es muy importante que las personas encargadas de hacer la recepción de estos animales tengan a la mano y conozcan los protocolos para la recopilación de información básica y así direccionar de manera adecuada y rápida el animal hacia la mejor opción de atención, en miras a su proceso de recuperación.

Por iniciativa de la Corporación Autónoma Regional del Cauca –CRC-, y con objetivo de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de manejo a la fauna silvestre decomisada, se realizó este trabajo de grado en modalidad de pasantía, con el propósito de elaborar los protocolos de atención y valoración de la fauna silvestre recibida en la jurisdicción de la Corporación.

2. CARACTERIZACION INSTITUCIONAL

El Cauca se ubica en la región Neotropical, por lo cual es una región geográfica y ambientalmente muy diversa, que incluye ambientes marinos, de bosque lluvioso tropical (andén pacífico y Amazonia), enclaves secos (valle del Patía y norte del Cauca), bosques andinos y páramos. (PNN, 2005).

La Corporación Autónoma Regional del Cauca, -CRC- ente regional regulador de los recursos naturales (ley 99 de 1991, creación del MAVDT), está subdividida en siete unidades territoriales, cada una con su dirección territorial; Norte, Centro, Piamonte, Pacifico, Patía, Macizo, Tierra dentro, todas con misión de promover y propiciar el desarrollo sostenible a través de la administración de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, comprometiendo en este proceso a los actores sociales en el departamento del Cauca.

El presente trabajo se desarrolló dentro de la territorial seccional centro, en acuerdo con la subdirección de defensa del patrimonio ambiental y la subdirección de gestión ambiental, entes directos encargados del manejo del recurso fauna de la misma territorial y en general de las demás que componen la jurisdicción de la Corporación.

En la figura 1., se señala por escala de colores, los límites demarcados de cada una de las territoriales que componen la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC. De las cuales se distinguen con mayor extensión del Cauca, la dirección territorial del Pacifico y la territorial Centro.

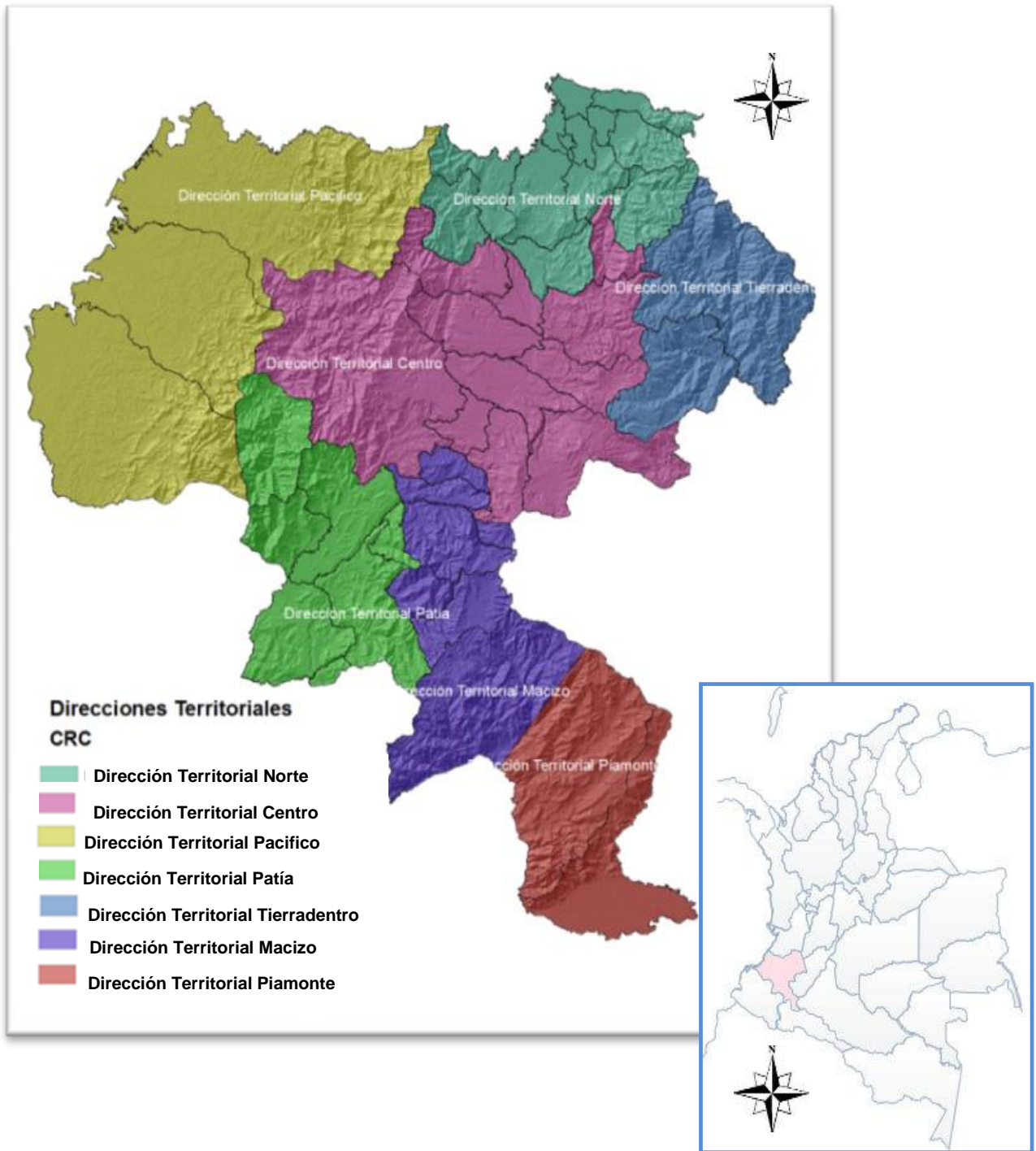


Figura1. Ubicación de las direcciones territoriales de la CRC, a escala 1:25000 (Rengifo *et al.* 2002, CRC SIG-2012).

3. RECUENTO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DEL CARGO OCUPADO

Las actividades realizadas en la CRC dentro del marco de la pasantía que se desarrollaron fueron las siguientes:

- Recopilación de documentos e informes internos, decomisos y otros, relacionados con las prácticas institucionales para el recurso fauna.
- Revisión información bibliográfica publicada tanto por la misma institución como de otras Corporaciones Autónomas Regionales referenciadas del recurso fauna silvestre.
- Análisis de las normatividades legales ambientales, en contraste con las prácticas institucionales del recurso fauna silvestre.
- Apoyar los seguimientos a los individuos animales bajo custodia de la figura de “tenedor de fauna silvestre” vinculados a la CRC.
- Apoyar los operativos de control al tráfico ilegal de fauna silvestre, diurnos y nocturnos dentro de las territoriales de la jurisdicción de la institución.
- Acompañamiento en recepción y destino de animales arribados por entregas voluntarias o denuncias al ente de control regional.
- Asistir al curso básico de manejo de fauna silvestre en octubre del 2012 en la ciudad de Bucaramanga-Santander.
- Apoyo en la elaboración de estrategias de conservación animal.

4. DESCRIPCIONES ANALITICAS DE LAS ACCIONES PARTICIPATIVAS DEL MARCO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO

Como propuesta de trabajo dentro del convenio de la pasantía estudiante y Corporación, se estableció como objetivo general:

- Elaborar los protocolos de atención y valoración para la fauna silvestre recibida en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cauca- CRC.

Dentro del proceso de elaboración de las fichas que componen este protocolo se realizaron actividades donde se recopiló, revisó y sintetizó información bibliográfica publicada por otras corporaciones autónomas regionales, los escritos por los CIFFA, secretaría del Medio Ambiente Gobernación de Antioquia, Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA), Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (CORNARE), Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá (CORPOURABÁ), la dirección Territorial Andes Occidentales de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, además de zoológicos, unidades de rescate y rehabilitación ;ya que estas dependencias son adelantadas en temáticas relacionadas con manejo de fauna víctimas de acciones ilegales y donde se estima mayor experiencia en este tipo de técnicas, con el fin de tenerlas en cuenta dentro del desarrollo de elaboración de esta herramienta. Adicionalmente se contó con fuentes de información verbales y escritas de profesionales especialista en manejo de fauna silvestre, es el caso de algunos médicos veterinarios que pertenecen a la Fundación Guaco, profesionales con los que se interactuó en el marco del

primer curso de fauna silvestre (Torres *et al*, 2012), que fueron un aporte significativo al trabajo en temáticas relacionadas con el manejo normativo ambiental, métodos de captura, manejo de animales, visita a unidades y centros de Atención Valoración y rehabilitación animal, y zoológicos. Otro punto de apoyo fue la observación y experiencia personal, que permitió plantear soluciones a inconvenientes pequeños que se fueron presentando durante el periodo de acompañamiento en temas relacionados a manejo de fauna silvestre.

Una vez procesada la anterior información, se elaboraron siete (7) fichas técnicas: entre las cuales hay una ficha de admisión (1); que tiene en cuenta la información referente a la clasificación taxonómica, ecología y antecedentes de tenencia, se ejecutó al inicio del proceso de recepción de los individuos por parte de la Corporación y como continuación del Acta Única de Control de Tráfico de Flora y Fauna silvestre (AUCTFF); cuatro fichas Particulares (4), una para cada uno de los cuatro grupos taxonómicos distribuidas así: anfibios (1), reptiles (1), aves (1) y mamíferos (1) diseñada según sea el individuo. Cada ficha tiene comprometida información relacionada con los parámetros clínicos, biológicos y zootécnicos para cada grupo. Una (1) ficha de destino final; donde se consignó la evolución y el progreso del individuo a partir de la valoración y atención prestada desde su recepción. Y finalmente, una (1) ficha de Seguimiento animal, en la cual se reportó la información etológica y de adaptación al destino final que se definió, (esta última ficha que se diligenció en un tiempo no mayor a 15 días después de ejecutarse el destino final, de lo contrario perdería el registro del grado de adaptación del individuo). Anexo a estas fichas, se elaboraron tres (3) notas: soporte de autorización de desplazamiento, cuarentena y soporte de movilización o transporte.

Después de elaborar las fichas, se tuvo en cuenta la mejor dinámica de desarrollo y diligenciamiento: se estimó el orden, la terminología y la secuencialidad de ítems para diagramar el protocolo general junto con la lista de abreviaturas y glosario.

Para estandarizar el proceso, por medio de un taller- capacitación se presentó esta herramienta a los funcionarios y trabajadores directamente relacionados con el manejo de fauna silvestre, particularmente profesionales con títulos en estudios Biológicos, Veterinarios y zootécnicos, llevado a cabo en las instalaciones de la Corporación -CRC donde por parte de ellos se relacionaron inquietudes, inconformidades o aportes a la herramienta.

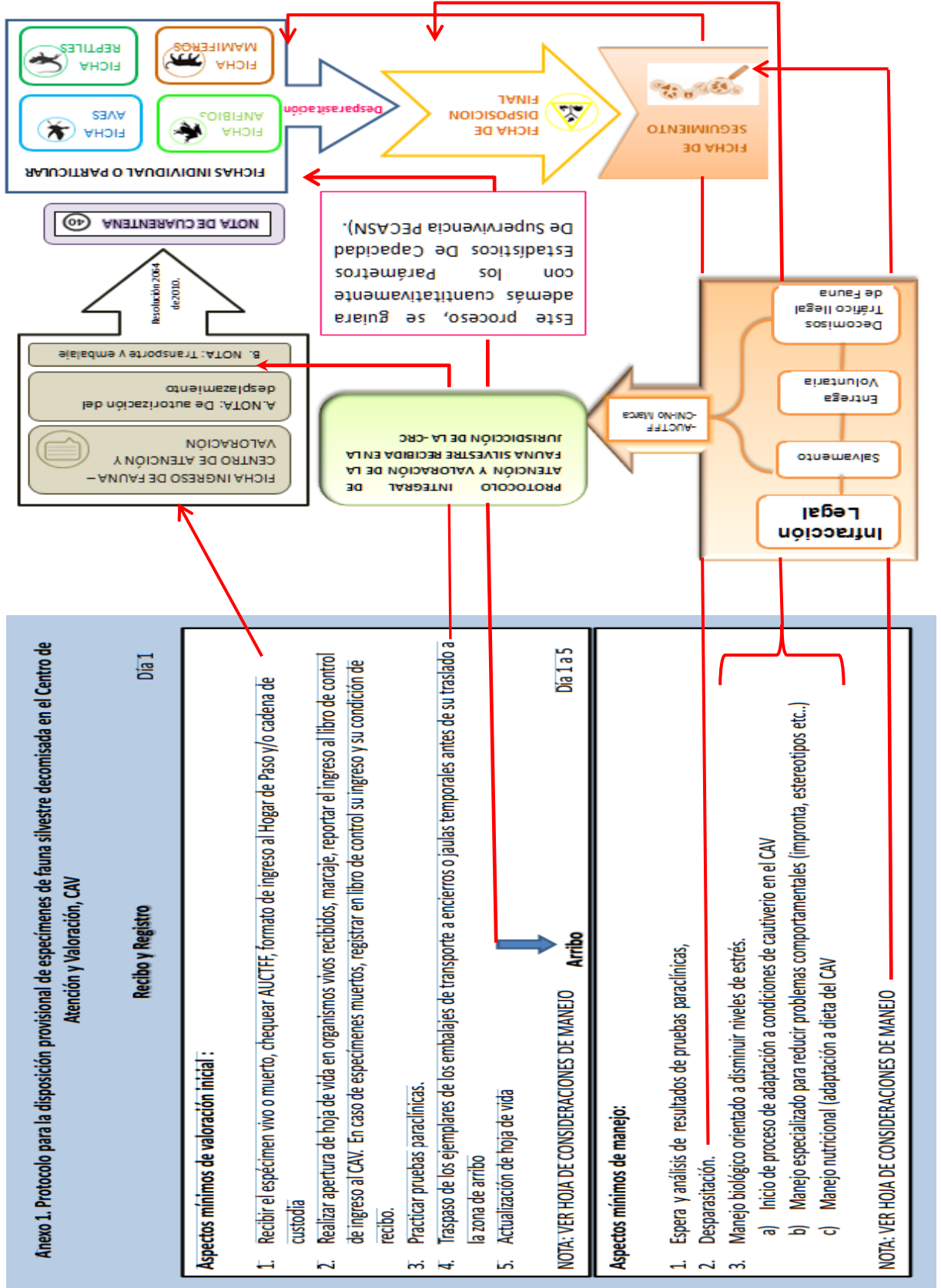
Una vez incluidos los aportes y aclarados las inconformidades, se entregó a la Corporación el protocolo de forma física y digital, de manera que posteriormente sea implementada en una base de datos que registre, actualice y notifique de manera fácil, ágil y en tiempo real la información acerca del manejo del recurso fauna regional, e informe correctamente a entes de mayor control ambiental. Esto permitirá a gran escala, establecer estadísticas más actualizadas y certeras del movimiento ilegal del recurso fauna silvestre nacional.

Diagrama.1. Esquematación gráfica de la metodología realizada (Fuente Autor, 2013).



Es conveniente nombrar, que toda la metodología elaborada fue orientada por los pasos básicos estipulados por la resolución 2064 del 2010 de MinAmbiente. A continuación se presenta el diagrama, que relaciona los términos nombrados por la normatividad y el contenido de esta propuesta de manejo de fauna silvestre para a la CRC, de forma complementaria entre sí (Diagrama 3.)

Diagrama 3. Representación de relación entre el protocolo para la disposición de especímenes de fauna silvestre decomisada en el Centro de Atención y Valoración-CAV y el Protocolo Integral de Atención y Valoración de la fauna silvestre recibida en CRC, denotando que estas pueden ser complementarias dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente por parte de la CAR.



5. RESULTADOS DESARROLLADOS DURANTE LA PASANTIA

5.1 Propuesta de Fichas Técnicas: para la recepción de Fauna Silvestre en jurisdicción por la Corporación Autónoma Regional del Cauca.

Durante el desarrollo de esta pasantía, se elaboraron siete fichas principales y tres notas secundarias.

5.1.1 Ficha Ingreso De Fauna – Centro De Atención Y Valoración, esta es la primera ficha que compone los lineamientos de esta propuesta de protocolo, y es la que hace la unión entre este y los parámetros regidos por la resolución 2064 del 2010 de MinAmbiente. Teniendo en cuenta que para cualquier procedimiento legal por parte de la Corporación de Cauca, esta institución debe manejar el Acta Única de Control de Tráfico de Flora y fauna –AUCTFF, formato con la que se da el ingreso formal de la responsabilidad de la Corporación para con el animal, por cuanto una vez permanecer bajo la jurisdicción, se le debe brindar un manejo y tratamiento, por más básico que este sea. Con el número del AUCTFF, se inicia la apertura al manejo que le brindara la CRC, personas encargadas del recurso fauna a dicho animal.

En esta ficha inicial, se consignan aspectos muy relevantes a la hora de iniciar cualquier manejo a una especie animal, por lo que se recomienda diligenciar la mayor cantidad de información consignada en la ficha sin movimiento invasivo físico hacia el animal por parte de personal profesional a cargo. Dicho aparte propicia aporte para inquietudes, da oportunidad a acceder a información directa de la forma de tenencia que llevó el animal por parte del responsable del individuo (esto solo es posible ocasionalmente), además exige un conocimiento investigativo previo por parte del personal encargado (ruta académica que informará inmediatamente aspectos particulares y muy importantes al momento de la manipulación invasiva del animal y de tomar decisiones de manejo, por ejemplo; posturas de sujeción, formas de defensa, categorías de riesgo, entre otras).

En esta ficha principalmente se clasificará el animal, se debe realizar el marcaje, se consignaron antecedentes del mismo (sí existe tal información) y se asignará cuantitativamente el parámetro estadístico inicial de las condiciones físicas de ingreso del animal (según criterio del profesional y la tabla 2, PECASN).

5.1.2 Ficha Individual o Particular: una vez clasificado el individuo recibido, esta ficha permite continuar con la valoración exploratoria del animal de manera específica para su clase. Por tanto se encuentra dividida en cuatro fichas: Ficha de anfibios, Ficha de aves, Ficha de mamíferos y Ficha de reptiles. De forma general, cada ficha individual por clase contiene datos generales, grado de amenaza, datos de ingreso del animal, inspección física, un diagnóstico clínico general, cuidados alimenticios, desparasitación (obligatoria según resolución 2064 del 2010, MinAmbiente), destino final el cual debe tener en cuenta el parámetro estadístico final (PECASN mayor a 2. Referencie Tabla 2).

Cada ficha individual tiene un aparte entre el numeral 6 y 7, un aparte para incluir el proceso de desparasitación del individuo, este proceso es necesario para dar cumplimiento a los requerimientos de la resolución 2064 del 2014 del MinAmbiente.

5.1.3 Ficha de Destino Final: dentro de esta ficha se incluye el Parámetro estadístico final total de la evolución del animal durante la estadía y manejo dentro de la CRC (Tabla 2. Parámetros Estadísticos de Capacidad de Supervivencia Natural (PECASN) (fuente Autor 2013)), con este parámetro final se debe tomar la decisión de destino final, así mismo se debe recordar el concepto de ingreso, nombre del lugar de donde egresó última vez, el concepto general del avance o declive clínico que presentó el animal, la identificación del funcionario a cargo del individuo con su cargo, y diligenciar con anterioridad el aparte que indica la posible procedencia regional geográfica del animal (apoyado en estudios académicos y bibliografía, ya que se debe tener en cuenta para determinar el destino final del animal) y según el caso, se informará por escrito en el aparte correspondiente, si como destino final se toma la eutanasia, con los requerimientos de esta práctica.

5.1.4 Ficha de Seguimiento: aquí se registra el seguimiento del destino final, con fin de verificar si tal decisión fue adecuada y favorable para el animal, es decir, describir la capacidad de adaptación del animal. De presentarse notificaciones negativas, se deberá reconsiderar su destino final, nuevamente. Este seguimiento debe ser realizado y diligenciado en el lugar que se determinó como destino final. En caso de considerarse apto dicho animal para ser liberado o reintroducido, esta ficha contiene un aparte para estimar tal evento (el animal al momento de liberación, deberá encontrarse con marca (no aplica para animales con liberación inmediata)).

5.2 Notas Secundarias: notificaciones que brindan soporte al protocolo

5.2.1 Soporte de autorización de desplazamiento: este aparte es un soporte escrito y firmado donde el funcionario de la CAR reporta el previo conocimiento y autorización de sus superiores, a la hora de verse necesario el desplazamiento de algún animal, sea para ser valorado o dar continuación a una valoración anterior hecha por un profesional. Esta ficha deberá ser diligenciada por el técnico encargado del desplazamiento.

En ella se consigna el nombre de quien sugiere el desplazamiento y su cargo; el lugar (departamento-municipio) de desplazamiento, fecha del desplazamiento, fecha de ingreso al lugar desplazado, concepto de desplazamiento y tres espacios de consentimiento de desplazamiento por parte de directivos o personas a cargo.

5.2.2 Soporte de movilización o transporte: en este espacio se diligencia las especificaciones más generales de transporte del animal o animales. Se considera: el tipo de embalaje (estructura física en la que se transportará el animal o animales: caja, guacal, jaula, bolsa), estilo de embalaje: (lazos de consanguinidad que hay dentro de los individuos o

ausencia de ellos ej.: individual, grupal, familiar, madre y cría), cantidad de animales (refiere al número entero de ejemplares que hay por tipo de embalaje),

5.2.3 Nota Cuarentena: espacio diligenciado para dar cumplimiento a los requisitos expuestos por la Resolución 2064 del 2010 del Ministerio de Ambiente, con objetivo de mitigar probabilidades de contagio de posibles enfermedades (zoonosis) o malas conductas que pueden poner en riesgo los demás animales.

Fichas y Notas componentes del Protocolo integral de atención y valoración De La Fauna Silvestre Recibida en la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC.

En las siguientes páginas, se presenta los formatos originales de fichas como resultado de la pasantía en la CRC, fichas que componen el protocolo. En **ANEXO1**. Se encuentran los demás resultados complementarios a la elaboración de las fichas: **Tabla 2**. Se presenta lista de definiciones y abreviaturas importantes nombradas dentro del protocolo. **Tabla 1**. Parámetros estadísticos de capacidad de supervivencia natural (**PECASN**). (Fuente autor, 2013). **Diagrama 2**. Esquema general estandarización del Protocolo Integral de Atención y Valoración del fauna silvestre recibida en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cauca- CRC, 2013. **Diagrama 3**. Representación de relación entre el protocolo para la disposición de especímenes de fauna silvestre decomisada en el Centro de Atención y Valoración-CAV y el Protocolo Integral de atención y valoración de la fauna silvestre recibida en CRC, denotando que estas puede ser complementarias dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente por parte de la CAR.

2014



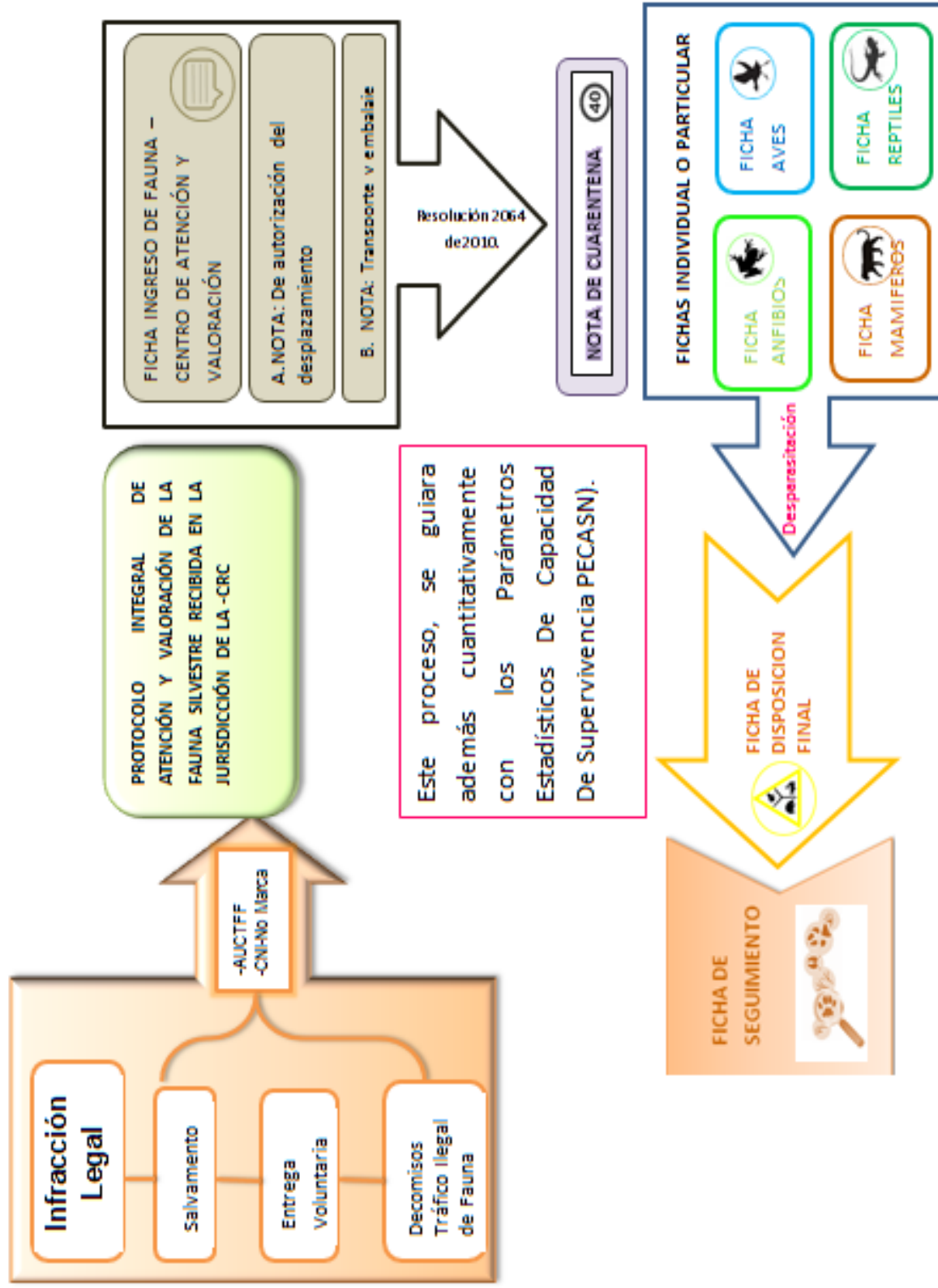
PROTOCOLO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE RECIBIDA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CAUCA-CRC



Universidad
del Cauca

Deisy Cristina Piñeros
Triviño
Universidad del Cauca- CRC
09/04/2014





Anexo1. Diagrama 2. Esquema general estandarización del Protocolo Integral de Atención y Valoración del fauna silvestre recibida en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cauca- CRC, Fuente- Autor 2013.

Tabla.1. PARÁMETROS ESTADÍSTICOS DE CAPACIDAD DE SUPERVIVENCIA (PECAS)

Estos parámetros son subjetivos y se miden en la capacidad de supervivencia del animal que usted como encargado del tema estime. A continuación, se orienta una escala de 10 a 100, donde 10 se denomina al mínimo estado de capacidad de sobrevivencia y 100 la capacidad máxima de sobrevivir.

10 a 20: Se sugiere practicar eutanasia.

20 a 30: Debe considerarse su categoría de amenaza e importancia ecológica en medida directamente proporcional a esfuerzos y recursos económicos en su supervivencia. Tener en cuenta su índice de riqueza, abundancia y Diversidad biológica.

30 a 55: El animal requiere una atención, medida proporcional a su estado clínico dentro de instalaciones físicas y bajo cuidados de personal adecuado.

55 a 80: El individuo requiere menos atención profesional. Puede salir de su condición clínica y patológica, con una combinación de eventos: De medios propios y ocasionalmente acompañado de otros de índole antrópicos.

80 a 100: El individuo realmente está en condiciones físicas y clínicas de tomar un destino de libertad. Se aconseja invertir recursos para la rehabilitación de esta clase de individuos, sí no ha venido acompañado de procesos de impronta durante su estadía bajo custodia de la CAR. Este caso puede presentarse también en animales con pocas horas de haber sido aislados de su hábitat natural.

CONSIDERACIONES :

- Dentro de los parámetros antes mencionados, se debe considerar situaciones especiales como amputaciones, improntaciones, domesticaciones, malformaciones por desnutrición y conductas siquiátricas, entre otras que permitan la supervivencia fuera de un círculo humanizado.
- El animal al que se le considere como mejor destino final la eutanasia, deberá llenársele documentación de ingreso y de destino final, en el aparte con el nombre de la práctica y se llenara por escrito el final de sus residuos.

Tabla 2. Lista de Abreviaturas y Glosario

Listado de Abreviaturas	
AUCTFF	Acta Única Control de Trafico de Flora y Fauna
CNI	Código Nacional de Ingreso
UICN	Unión Internacional de la Conservación de la Naturaleza
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CAVR	Centro de Atención , Valoración y Rehabilitación
CAR	Corporación Autónoma Regional
Al	Álula
Am	Amputación
AN	Anormal
An	Anfibio
AV	Ave
Bho	Brillantes homogéneas
Bhe	Brillantes heterogéneas
Co	cortadura
CP	Contratista profesional
CT	Contratista técnico
CPb	Contratista Profesional Biólogo
CPv	Contratista profesional Veterinario
CPz	Contratista profesional zootecnico
Cr	Centro de Rehabilitación
F	funcionario
Fr	Frecuencia respiratoria
Ft	fractura
Hg	Hongos
Hp	Hogar de paso
If	Infecciones
MA	Mamifero
N	normal
Ns	Nivel de saturación
Oho	Opacas homogéneas
Ohe	Opacas heterogéneas
Pc	Paracitos
PCP	Plumas Cobertoras primarias
PCPe	Plumas Cobertoras pequeñas
PCMe	Plumas Cobertoras Medianas
PCMa	Plumas Cobertoras Mayores
PPr	Plumas Primarias
PTe	Plumas terciarias

Pu	punzadura (puntilla, alambre y otros)
PSe	Plumas secundarias
Qu	Quemadura(fuego, electricidad)
RE	Reptil
Ra	Rayón o raspadura (herida leve, alambre de púas, roce pavimento etc.)
Ru	Red de ubicadores Amigos de la fauna
T ^{ac}	Temperatura cloacal
Tf	Tenedor de fauna
Z	zoológico
Zc	zoo criadero

Glosario

Especie. Cosmopolita	Aquellas donde los taxones ocupan casi todo el planeta, aproximadamente más del 80 % de la superficie terrestre. Ejemplo: moscas, mosquitos, cucarachas, bacterias, líquenes, malezas y plagas entre otros
Especie ENDEMICA	El taxón ocupa un área reducida o bien de escala continental pero con condiciones ecológicas peculiares que favorecen el desarrollo de las poblaciones. Ej. Reducidas, estrictas: ciertas orquídeas, quetzal (ave de Guatemala), entre otros.
Eutanasia	Practica que termina la vida de un individuo en procedimientos que no entrañen crueldad, sufrimiento o prolongación de la agonía, y se aplica cuando los especímenes de fauna silvestre representen riesgo para la salud humana, animal o vegetal o amenacen en forma grave al medio ambiente o los recursos naturales o cuando apliquen las circunstancias previstas en el artículo 17 de la Ley 84 de 1989 sobre sacrificio de animales.
Especie	(Del latín <i>species</i> – clase) población natural o conjunto de individuos descendientes de antecesores comunes, fértiles entre sí o que potencialmente pueden serlo en condiciones naturales y que se hallan reproductivamente aislados de otros grupos o taxones, es decir con un acervo genético protegido por aislamiento genético, fisiológico, de comportamiento, etc. Un grupo de especies íntimamente emparentadas procedentes de un antecesor común conforman un género.
Índices De Diversidad Biológica	Métodos o parámetros para medir la diversidad biológica, como un indicador del estado de los sistemas ecológicos, con aplicabilidad práctica para fines de conservación, manejo y monitoreo ambiental (Spellerberg, 1991).

Improntación	Proceso mediante el cual un animal se identifica con los adultos sean de su propia especie o del apoya su proceso de desarrollo y aprenden de ellos por observación e imitación los métodos para encontrar comida, refugio, seguridad y todo lo que conlleva el aprendizaje para la supervivencia, incluyendo comportamientos de agresividad, de sumisión, de apareamiento, de defensa, etc. Es decir, un tipo especial de aprendizaje que ocurre solo durante un tiempo restringido llamado periodo crítico de aprendizaje, siendo esto irreversible (Fernández & Gil,1990).
Parámetro Estadístico de Capacidad de supervivencia Natural P.E.C.A.S.N	parámetros subjetivos que miden la capacidad de supervivencia del animal estimada por un profesional con conocimientos previos de manejo de fauna silvestre, que se orienta en escala de 10 a 100, donde 10 se denomina al mínimo estado de capacidad de sobrevivencia y 100 la capacidad máxima de sobrevivir, en condiciones naturales.(fuente autor,2013)
Parámetro Estadístico Final	Es el parámetro estadístico total del promedio de los parámetros estadísticos, consignados dentro de las fichas del protocolo integral de atención y valoración de fauna silvestre recibida en la –CRC, número con relevancia al momento de asignar el destino final a un individuo animal recibido, atendido y valorado.(fuente autor,2013)
Salvamento	Figura de entrada de fauna silvestre a una CARs , en el que se indica generalmente el interés de una persona en querer poner a resguardo, librar de un riesgo o peligro o asegurarlo de manera inocente un animal que no se encuentra en condiciones normales.

Resumen

Durante el desarrollo de esta pasantía, se elaboraron siete fichas principales y tres notas secundarias.

FICHAS PRINCIPALES

- Ficha Ingreso De Fauna – Centro De Atención Y Valoración, esta es la primera ficha que compone los lineamientos de esta propuesta de protocolo, y es la que hace la unión entre este y los parámetros regidos por la resolución 2064 del 2010 de MinAmbiente. Teniendo en cuenta que para cualquier procedimiento legal por parte de la Corporación de Cauca, esta institución debe manejar el Acta Única de Control de Tráfico de Flora y fauna –AUCTFF, formato con la que se da el ingreso formal de la responsabilidad de la Corporación para con el animal, por cuanto una vez permanecer bajo la jurisdicción ,se le debe brindar un manejo y tratamiento, por más básico que este sea. Con el número del AUCTFF, se inicia la apertura al manejo que le brindara la CRC, personas encargadas del recurso fauna a dicho animal.
En esta ficha inicial, se consignan aspectos muy relevantes a la hora de iniciar cualquier manejo a una especie animal, por lo que se recomienda diligenciar la mayor cantidad de información consignada en la ficha sin movimiento invasivo físico hacia el animal por parte de personal profesional a cargo. Dicho aparte propicia aporte para inquietudes, da oportunidad a acceder a

información directa de la forma de tenencia que llevó el animal por parte del responsable del individuo (esto solo es posible ocasionalmente), además exige un conocimiento investigativo previo por parte del personal encargado (ruta académica que informará inmediatamente aspectos particulares y muy importantes al momento de la manipulación invasiva del animal y de tomar decisiones de manejo, por ejemplo; posturas de sujeción, formas de defensa, categorías de riesgo, entre otras).

En esta ficha principalmente se clasificara el animal, se debe realizar el marcaje, se deberá consignar antecedentes del mismo (sí existe tal información) y se asignara cuantitativamente el parámetro estadístico inicial de las condiciones físicas de ingreso del animal (según criterio del profesional y la tabla2.PECASN).

- Ficha Individual o Particular: una vez clasificado el individuo recibido, esta ficha permite continuar con la valoración exploratoria del animal de manera específica para su clase. Por tanto se encuentra dividida en cuatro fichas: Ficha de anfibios, Ficha de aves, Ficha de mamíferos y Ficha de reptiles. De forma general, cada ficha individual por clase contiene datos generales, grado de amenaza, datos de ingreso del animal, inspección física, un diagnóstico clínico general, cuidados alimenticios, desparasitación (obligatoria, según resolución 2064 del 2010, MinAmbiente), destino final el cual debe tener en cuenta el parámetro estadístico final (PECASN mayor a 2. Referencie Tabla 2.).

Cada ficha individual tiene un aparte entre el numeral 6 y 7, un aparte para incluir el proceso de desparasitación del individuo, este proceso es necesario para dar cumplimiento a los requerimientos de la resolución 2064 del 2014 del MinAmbiente.

- Ficha de Destino Final: dentro de esta ficha se incluye el Parámetro estadístico final total de la evolución del animal durante la estadía y manejo dentro de la CRC (según Tabla.2. Parámetros Estadísticos De Capacidad De Supervivencia Natural (PECASN) (fuente Autor,2013)), con este parámetro final se debe tomar la decisión de destino final, así mismo se debe recordar el concepto de ingreso, nombre del lugar de donde egresó última vez, el concepto general del avance o declive clínico que presentó el animal, la identificación del funcionario a cargo del individuo con su cargo, y diligenciar con anterioridad el aparte que indica la posible procedencia regional geográfica del animal (apoyado en estudios académicos y bibliografía, ya que se debe tener en cuenta para determinar el destino final del animal) y según el caso, se informara por escrito en el aparte correspondiente, si como destino final se toma la eutanasia, con los requerimientos de esta práctica.
- Ficha de Seguimiento: aquí se registra el seguimiento del destino final, con fin de verificar si tal decisión fue adecuada y aceptada por el animal, es decir, describir la capacidad de adaptación del animal. De presentarse notificaciones negativas, se deberá reconsiderar su destino final, nuevamente. Este seguimiento debe ser realizado y diligenciado en el lugar que se determinó como destino final. En caso de considerarse apto dicho animal para ser liberado o reintroducido, esta ficha contiene un aparte para estimar tal evento (el animal al momento de liberación, deberá encontrarse con marca (no aplica para animales con liberación inmediata)).

Notas Secundarias: notificaciones que brindan soporte al protocolo

- Soporte de autorización de desplazamiento: este aparte es un soporte escrito y firmado donde el funcionario de la CARs reporta el previo conocimiento y autorización de sus superiores, a la hora de verse necesario el desplazamiento de algún animal, sea para ser valorado o dar continuación a una valoración anterior hecha por un profesional. Esta ficha deberá ser diligenciada por el técnico encargado del desplazamiento.
En ella se consigna el nombre de quien sugiere el desplazamiento y su cargo; el lugar (departamento-municipio) de desplazamiento, fecha del desplazamiento, fecha de ingreso al lugar desplazado, concepto de desplazamiento y tres espacios de consentimiento de desplazamiento por parte de directivos o personas a cargo.
- Soporte de movilización o transporte: en este espacio se diligencia las especificaciones más generales de transporte del animal o animales. Se considera: el tipo de embalaje (estructura física en la que se transportará el animal o animales: caja, guacal, jaula, bolsa), estilo de embalaje: (lazos de consanguinidad que hay dentro de los individuos o ausencia de ellos ej.: individual, grupal, familiar, madre y cría), cantidad de animales (refiere al número entero de ejemplares que hay por tipo de embalaje)-
- Nota Cuarentena: espacio diligenciado para dar cumplimiento a los requisitos expuestos por la Resolución 2064 del 2010 del Ministerio de Ambiente, con objetivo de mitigar probabilidades de contagio de posibles enfermedades (zoonosis) o malas conductas que pueden poner en riesgo los demás animales.

5.3 Estandarización del protocolo para la implementación de la fichas por la CRC.

Para el desarrollo del protocolo, se dio cumplimiento a la función de cada aparte integrado en las fichas del protocolo. Empezando por la primera ficha o ficha de ingreso, que se desarrolló, una vez se había diligenciado un Acta Única de Control de Tráfico de Flora y Fauna regida por la normatividad ambiental para casos relacionados con flora y fauna. En esta ficha, se encontró el primer aparte, llamado Taxonomía de la Especie donde se consignan datos generales de la taxonomía de la especie y el grado de amenaza que este presente, según algunas categorías de conservación nacionales e Internacionales de la fauna y flora silvestre. La ecología del animal fue indispensable para tener en cuenta la adecuada tenencia de la fauna. Posteriormente se incluyó la información pertinente a la infracción, y las personas incluidas en estos procesos legales, a esta información se agregó al conocimiento previo que se adquirió del animal y su condición de tenencia, útil en el proceso de recuperación del individuo. Una vez, diligenciada esta información básica por parte del personal a cargo, se asignó el parámetro general de ingreso (Tabla 1. Parámetros estadísticos de capacidad de supervivencia PECASN) de acuerdo a las consideraciones de los profesionales, se tomó la decisión del siguiente destino del animal, se seleccionó también el personal que haría el traslado a la par de esto, se realizó

el marcaje del animal y firmó el responsable de la actividad, en los puntos 5,6 y 7 de esta primera de ingreso. A continuación, se diligenció la nota A de autorización del desplazamiento y la nota B, de transporte y embalaje, apartes donde se confirmó la autorización por parte de los cargos superiores el desplazamiento del individuo y se registró el modo de embalaje del animal y demás acciones, como el recuento del individuo entregado y recibido, la forma en que se entregó, entre otras, que se consignaron satisfactoriamente.

Según los lineamientos legales instruidos en la resolución 2064 del 2010, todo animal llegado a custodia de la CAR de no tener liberación inmediata, debe arribar a un proceso de Cuarentena y desparasitación. Para la primera de estas exigencias, se consignó la nota de cuarentena, el propósito de la misma, las actividades y tiempos de permanencia fueran clínicos o alimenticios. Para el segundo aspecto, cada ficha individual (anfibios, aves, mamíferos y reptiles) cuanta con un espacio para estos reportes en los numerales 6 y7, teniendo en cuenta que algunos parásitos pueden desencadenar otros factores de morbilidad.

Una vez caracterizado el individuo, se escogió la ficha individual o particular para la clase estimada; anfibio, ave, mamífero o reptil. Para cada ficha, se consignó particularidades de la clase como por ejemplo; descripciones de apéndices o corneas reforzadas y horas de regulación térmica para el caso de los reptiles, esquemas de posiciones de plumas para aves, entre otras. En general las cuatro fichas fueron conformadas por 7 ítem principales: 1. Datos generales 2. Grado de amenaza. 3. Ingreso del animal. 4. Inspección física 5. Diagnostica clínico general 6. Cuidados alimenticios 7. Destino del animal.

Fue importante demarcar el parámetro estadístico pedido en cada una de las fichas anteriores, desde la entrada del individuo hasta el destino final del mismo. Con las cifras consignadas durante todo el periodo de valoración, se halló y registró un indicador promedio cuantitativo del avance en la capacidad de supervivencia natural del individuo. Este promedio soportó las decisiones posteriores por parte del personal profesional a cargo del individuo para definir el destino final más adecuado para el animal según su evolución constante.

Consecutivamente, una vez diligenciada la ficha particular (anfibio, ave, Mamífero, o reptil) y establecido el concepto previo de destino final, se desarrolló la ficha con el mismo nombre, donde se consignaron los datos necesarios del siguiente responsable de la atención y cuidado del individuo animal, y el concepto de egreso como conclusión general del avance clínico y etológico del animal.

Y finalmente, como parte de los principios de la conservación, se realizó el seguimiento de manera periódica (trimestral) al destino final determinado, esta acción permitió observar novedades posteriores en los comportamientos animales, adaptaciones animal –destino, que guiaron a nuevas tomas de decisiones, es decir considerarse reintroducir el animal a su hábitat natural, (esto solo de realizó al contemplar las nuevas conductas de adaptación).

Anexo 1.**Diagrama 2.** Representación General de operación del Protocolo Integral de atención y valoración de fauna silvestre recibida en la Jurisdicción de la CRC. **Diagrama 3.** Representación de relación entre el protocolo para la disposición de especímenes de fauna

silvestre decomisada en el Centro de Atención y Valoración-CAV y el Protocolo Integral de atención y valoración de la fauna silvestre recibida en CRC, denotando que estas puede ser complementarias dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente por parte de la CAR, según la resolución 2064 del 2010 del MinAmbiente.



PROTOCOLO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE RECIBIDA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE CAUCA-CRC

FICHA INGRESO DE FAUNA – CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN				FECHA DD MM AAAA		HORA:					
1. TAXONOMÍA DE LA ESPECIE											
Clase		Orden		Familia							
Género			Especie								
1.1 GRADO DE AMENAZA											
CITES		<input type="checkbox"/> Apéndice I		<input type="checkbox"/> Apéndice II		<input type="checkbox"/> Apéndice III					
UICN		<input type="checkbox"/> EX	<input type="checkbox"/> EW	<input type="checkbox"/> CR	<input type="checkbox"/> EN	<input type="checkbox"/> VU	<input type="checkbox"/> NT	<input type="checkbox"/> LC	<input type="checkbox"/> DD	<input type="checkbox"/> NE	
Distribución Natural		<input type="checkbox"/> Endémica		<input type="checkbox"/> Exótico		<input type="checkbox"/> Cosmopolita		<input type="checkbox"/> Silvestre		<input type="checkbox"/> Otro:	
2. ECOLOGÍA DEL ESPECÍMEN											
Hábito Mayor		<input type="checkbox"/> Diurno		<input type="checkbox"/> Nocturno		<input type="checkbox"/> Otro:					
Ciclo de vida		<input type="checkbox"/> Aéreo			<input type="checkbox"/> Acuático			<input type="checkbox"/> Terrestre			
Identificación / Estado desarrollo de individuo		<input type="checkbox"/> Adulto		<input type="checkbox"/> Juvenil		<input type="checkbox"/> Neonato		<input type="checkbox"/> Infante		<input type="checkbox"/> Gestante	
3. NOTIFICACIONES DE LA INFRACCIÓN											
Lugar de Recepción del espécimen				<input type="checkbox"/> AUCTFF							
				<input type="checkbox"/> CNI							
Departamento:				Municipio:							
Tipo de Ingreso		<input type="checkbox"/> Tráfico ilegal			<input type="checkbox"/> Entrega voluntaria			<input type="checkbox"/> Salvamento			
3.1. PERSONAL A CARGO											
Funcionario de la CRC			Nombre:								
Cargo:			C.C:			Teléfono/Celular					
Funcionario de la Policía Ambiental			Nombre:								
Cargo:			C.C:			Teléfono/Celular					
4. ANTECEDENTES DE TENENCIA DEL ANIMAL											
4.1. Dieta		<input type="checkbox"/> Fruta		<input type="checkbox"/> Semillas		<input type="checkbox"/> Leche		<input type="checkbox"/> Pan			
		<input type="checkbox"/> Carne		<input type="checkbox"/> Huevos		<input type="checkbox"/> Agua		<input type="checkbox"/> Otros			
Descripción											



4.2. Modo de Tenencia	<input type="checkbox"/> Jaula	<input type="checkbox"/> Caja	<input type="checkbox"/> Libre	<input type="checkbox"/> Otro:	
Descripción					
5. LUGAR DEL SIGUIENTE DESPLAZAMIENTO					
<input type="checkbox"/> Liberación inmediata	<input type="checkbox"/> Semicautiverio		<input type="checkbox"/> Red amigos de fauna		
<input type="checkbox"/> CAV	<input type="checkbox"/> CAVR		<input type="checkbox"/> Eutanasia		
6. DESTINO O DESPLAZAMIENTO					
6.1 Persona que entrega				C.C.	
	<input type="checkbox"/> CP	<input type="checkbox"/> CT	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> CPb	<input type="checkbox"/> CPv
6.2 Persona que recibe				C.C.	
	<input type="checkbox"/> CP	<input type="checkbox"/> CT	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> CPb	<input type="checkbox"/> CPv
6.3 Lugar del remitido				6.4 Número de Teléfono:	
7. DATOS DE INGRESO					
Número de Marca				Fecha de diligenciamiento	
Parámetro Estadístico de ingreso		Firma:			

Tabla1. Parámetros Estadísticos de Capacidad de Supervivencia Natural : Estos parámetros son subjetivos y se miden en la capacidad de supervivencia del animal que usted como encargado del tema estime . A continuación, se orienta una escala de 10 a 100, donde 10 se denomina al mínimo estado de capacidad de sobrevivencia y 100 la capacidad máxima de sobrevivir.

10 a 20: Se sugiere practicar eutanasia.

20 a 30: Debe considerarse su categoría de amenaza e importancia ecológica de medida directamente proporcional a esfuerzos y dinero en su supervivencia. Riqueza y Diversidad biológica.

30 a 55: El animal requiere una atención , medida proporcional a su estado clínico dentro de instalaciones físicas y bajo cuidados de personal adecuado.

55 a 80: El individuo requiere menos atención profesional. Puede salir de su condición clínica y patológica, con una combinación de eventos: De medios propios y ocasionalmente acompañado de otros de índole antrópicos.

80 a 100: El individuo realmente está en condiciones físicas y clínicas de tomar un destino de libertad. Se aconseja invertir recursos para la rehabilitación de esta clase de individuos, si no ha venido acompañado de procesos de impronta durante su estadía bajo custodia de la CAR. Este caso puede presentarse también en animales con pocas horas de haber sido aislados de su hábitat natural.

CONCIDERACIONES :

- Dentro de los parámetros antes mencionados, se debe considerar situaciones especiales como amputaciones, improntaciones, domesticaciones, malformaciones por desnutrición y conductas siquiátricas, entre otras que permitan la supervivencia fuera de un círculo humanizado.



B. NOTA DE TRANSPORTE Y EMBALAJE: Diligenciado para cualquier desplazamiento

Tipo de Embalaje	Estilo de Embalaje	Cantidad de animales	Transporte en el que es remitido:	Estado del animal (es)	Cantidad de Individuos Transportados	
					AN	Total Vivos
<input type="checkbox"/> Guacal <input type="checkbox"/> Jaula <input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Bolsas	<input type="checkbox"/> Individual <input type="checkbox"/> Grupal <input type="checkbox"/> Familiar <input type="checkbox"/> Madre e Hijo	_____ _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Personal	<input type="checkbox"/> Dormido <input type="checkbox"/> Sedado <input type="checkbox"/> Alerta	<input type="checkbox"/> AN <input type="checkbox"/> AV <input type="checkbox"/> MA <input type="checkbox"/> RE	Total Muertos
Número de Individuos Recibidos AN _____ AV _____ MA _____ RE _____ otro _____				Observaciones :		
Total de individuos recibidos: Muertos _____ Vivos _____ otros: _____				Firma de quien Recibe : C.C: Cel.:		
Estado en que recibe los animales:						
Nota: Es recomendable hacer el traslado del individuo en completa oscuridad, esto evita estrés en él. Además, si tiene antecedentes familiares entre los individuos, téngalos en cuenta para acomodación múltiple.						

A. NOTA: DE AUTORIZACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO

Nombre de quien acompaña el desplazamiento:			Nombre de quien sugiere el desplazamiento:						
Cargo:			<input type="checkbox"/> CP	<input type="checkbox"/> CT	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> CPb	<input type="checkbox"/> CPv	<input type="checkbox"/> CPz	
Fecha de desplazamiento DD MM AAAA			Fecha de Ingreso DD MM AAAA			Lugar a desplazarse Municipio/Departamento			
Nombre de quien autoriza el desplazamiento			VoBo	<input type="checkbox"/> CP	<input type="checkbox"/> CT	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> CPb	<input type="checkbox"/> CPv	<input type="checkbox"/> CPz
			VoBo	<input type="checkbox"/> CP	<input type="checkbox"/> CT	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> CPb	<input type="checkbox"/> CPv	<input type="checkbox"/> CPz
			VoBo	<input type="checkbox"/> CP	<input type="checkbox"/> CT	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> CPb	<input type="checkbox"/> CPv	<input type="checkbox"/> CPz

NOTA DE CUARENTENA

						FECHA DD MM AAAA			MARCA N°:							
									AUCTFF:							
DATOS GENERALES																
Clase		<input type="checkbox"/> Anfibio			<input type="checkbox"/> Reptil			<input type="checkbox"/> Ave			<input type="checkbox"/> Mamífero					
Nombre Común				Nombre Científico												
Hábito Mayor		<input type="checkbox"/> Terrestre		<input type="checkbox"/> Acuático		<input type="checkbox"/> Otro:		Sexo		Macho____		Hembra ____		Indefinido____		
MOTIVO DE CUARENTENA																
<input type="checkbox"/> Protección				<input type="checkbox"/> Control				<input type="checkbox"/> Amenaza								
FECHA DE RECEPCION		DD	MM	AAAA		FECHA DE INICIO		DD	MM	AAA A	FECHA DE SALIDA		DD	MM	AAAA	
PROCESO DE HIDRATACION																
Tipo de deshidratación				Tipo de hidratación				Firma de quien realizó el procedimiento:								
<input type="checkbox"/> Moderada				<input type="checkbox"/> Cutánea				<hr/> <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> CT <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> CPb <input type="checkbox"/> CPv								
<input type="checkbox"/> Severa				<input type="checkbox"/> Subcutánea												
<input type="checkbox"/> Muy severa				<input type="checkbox"/> intravenosa												
				<input type="checkbox"/> Oral												
				<input type="checkbox"/> Otro:												
ESTADO DEL ANIMAL																
Constantes Fisiológicas		Fc			Fr			Ns								
		Temperatura (°c)			Sa			Parámetro Estadístico De Cuarentena								
Reporte de dificultades de tenencia y/o mantenimiento del animal dentro del tiempo de manejo: (alimentación, hospedaje, peligro, etc.)																



FICHA DE ANFIBIOS

Clase Amphibia

FECHA DD MM AAAA

1. DATOS GENERALES

Número de Marca:			AUCTFF:		
Orden	<input type="checkbox"/> Anura: Ranas y Sapos	<input type="checkbox"/> Caudata: Salamandras	<input type="checkbox"/> Gymnophiona (Apoda): Cecilias		
Nombre Común			Nombre Científico		
Hábito Mayor	<input type="checkbox"/> Terrestre	<input type="checkbox"/> Acuático	<input type="checkbox"/> Otro:		
Possible Región de Origen	<input type="checkbox"/> Andina	<input type="checkbox"/> Amazónica	<input type="checkbox"/> Pacífico	<input type="checkbox"/> Caribe	<input type="checkbox"/> Orinoquia

2. GRADO DE AMENAZA

CITES	<input type="checkbox"/> Apéndice I		<input type="checkbox"/> Apéndice II		<input type="checkbox"/> Apéndice III				
UICN	<input type="checkbox"/> EX	<input type="checkbox"/> EW	<input type="checkbox"/> CR	<input type="checkbox"/> EN	<input type="checkbox"/> VU	<input type="checkbox"/> NT	<input type="checkbox"/> LC	<input type="checkbox"/> DD	<input type="checkbox"/> NE
	<input type="checkbox"/> Endémica			<input type="checkbox"/> Cosmopolita			<input type="checkbox"/> Otro:		

3. INGRESO DEL ANIMAL

Modalidad de Ingreso	<input type="checkbox"/> Entrega voluntaria		<input type="checkbox"/> Tráfico Ilegal		<input type="checkbox"/> Salvamento		
Nombre de quien recibió						C.C.	
	<input type="checkbox"/> CP	<input type="checkbox"/> CT	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> CPb	<input type="checkbox"/> CPv	N° Cel.	
Nombre de quien entregó						C.C.	
	<input type="checkbox"/> CP	<input type="checkbox"/> CT	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> CPb	<input type="checkbox"/> CPv	N° Cel.	

4. INSPECCIÓN FÍSICA

4.1 Sistema Tegumentario y Piel	Lesión en piel	Tipo de Patógeno		Patógenos cutáneos	Tipo de Patógeno
	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Co <input type="checkbox"/> Qu <input type="checkbox"/> Pu	<input type="checkbox"/> Ra <input type="checkbox"/> Fr <input type="checkbox"/> Am	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Hg <input type="checkbox"/> If <input type="checkbox"/> Pc <input type="checkbox"/> Otro:
	Anomalías cutáneas	Área afectada		Descripción:	
	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Por descartar	<input type="checkbox"/> Cabeza <input type="checkbox"/> Cuello <input type="checkbox"/> Tronco	<input type="checkbox"/> Cola <input type="checkbox"/> Extrem. Superiores <input type="checkbox"/> Extrem. Inferiores		



4.2 Estado de las mucosas	Estado de las Mucosas <input type="checkbox"/> Normales <input type="checkbox"/> Anormales	Coloración <input type="checkbox"/> Rojas <input type="checkbox"/> Rosadas <input type="checkbox"/> Blanquecinas <input type="checkbox"/> Amarillas <input type="checkbox"/> Otro:	Descripción:
	Secreción <input type="checkbox"/> Presenta <input type="checkbox"/> No presenta	Coloración <input type="checkbox"/> Incoloras <input type="checkbox"/> Rojo a rosado <input type="checkbox"/> Amarillo a verde	Descripción:

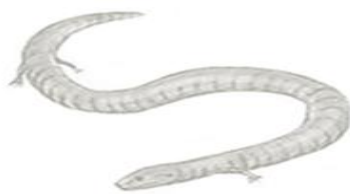
5. DIAGNÓSTICO CLÍNICO GENERAL

Encargado				C.C.		
Exámenes	<input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> Hemograma	<input type="checkbox"/> Coprológico	<input type="checkbox"/> Biopsia	<input type="checkbox"/> Ecografía	<input type="checkbox"/> Radiografía
	<input type="checkbox"/> Otro:					
Estado del Animal <input type="checkbox"/> Normal (Sano) <input type="checkbox"/> Anormal (Enfermo)	Tipo de Anormalidad <input type="checkbox"/> Patológica <input type="checkbox"/> Viral <input type="checkbox"/> Infecciosa <input type="checkbox"/> De contacto <input type="checkbox"/> Otro:	Diagnóstico:				
Tratamiento	Medicación y Posología:			Medidas Relevantes . (cm y g)		
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Otro: Cual:	1. 2. 3.			<input type="checkbox"/> Ext. Superiores _____ <input type="checkbox"/> Ext. Inferiores: _____ <input type="checkbox"/> Cola: _____ <input type="checkbox"/> dorso _____ <input type="checkbox"/> cabeza _____ <input type="checkbox"/> Otro: _____		
				Peso: _____ Talla: _____		

Señale en el diagrama las parte de mayor interés clínico por su relevancia :



Caudata: Salamandras



Gymnophiona (Apoda): Cecílias



Anura: Ranas y Sapos



6. CUIDADOS ALIMENTICIOS

Dieta:	Porción:	Parámetro estadístico final:	
---------------	-----------------	-------------------------------------	--

Observaciones:

Desparasitación

Manual Oral Intramuscular Epidérmica

Desparasitante

Dosis

7. DESTINO DEL ANIMAL

Liberación	<input type="checkbox"/> Inmediata	<input type="checkbox"/> Blanda	<input type="checkbox"/> Dura
<input type="checkbox"/> Semicautiverio	<input type="checkbox"/> CAVR	<input type="checkbox"/> Hogar de paso	<input type="checkbox"/> Zoológico
<input type="checkbox"/> Zoocriadero	<input type="checkbox"/> Red amigos de fauna	<input type="checkbox"/> Tenedores de fauna	<input type="checkbox"/> Eutanasia



FICHA DE AVES

Clase Aves

FECHA DD MM AAAA

1. DATOS GENERALES				
Número de Marca:		AUCTFF		CNI
Nombre Común	Nombre Científico			
Hábito Mayor	<input type="checkbox"/> Diurno	<input type="checkbox"/> Nocturno	<input type="checkbox"/> Otro:	
Peso (g): _____	Longitudes extremidades (cm): • Inferiores: _____ • Superiores: _____	Cabeza : _____	Cola (cm): _____ Apéndices: _____	Sexo
Talla (cm): _____		Pico: _____		Hembra <input type="checkbox"/>
		Dorso: _____		Indeterminado <input type="checkbox"/>

2. GRADO DE AMENAZA									
CITES	<input type="checkbox"/> Apéndice I			<input type="checkbox"/> Apéndice II			<input type="checkbox"/> Apéndice III		
UICN	<input type="checkbox"/> EX	<input type="checkbox"/> EW	<input type="checkbox"/> CR	<input type="checkbox"/> EN	<input type="checkbox"/> VU	<input type="checkbox"/> NT	<input type="checkbox"/> LC	<input type="checkbox"/> DD	<input type="checkbox"/> NE
	<input type="checkbox"/> Endémica			<input type="checkbox"/> Cosmopolita			<input type="checkbox"/> Otro:		

Fechas de ingreso:				Fecha de salida:			
Identificación / Estado desarrollo de individuo		<input type="checkbox"/> Adulto	<input type="checkbox"/> Juvenil	<input type="checkbox"/> Volantón	<input type="checkbox"/> Polluelo	<input type="checkbox"/> Cría	
Hábito del ave :	<input type="checkbox"/> Aves acuáticas		<input type="checkbox"/> Aves veadoras		<input type="checkbox"/> Aves de presa		
	<input type="checkbox"/> Aves perchadoras		<input type="checkbox"/> Aves trepadoras		<input type="checkbox"/> Colibríes		
	<input type="checkbox"/> Otras:						

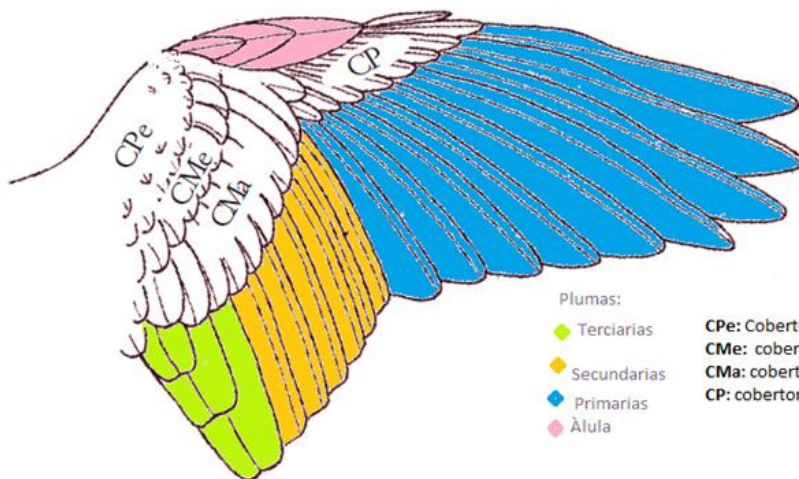
3. INGRESO DEL ANIMAL						
Modalidad de Ingreso	<input type="checkbox"/> Entrega voluntaria		<input type="checkbox"/> Tráfico Ilegal		<input type="checkbox"/> Salvamento	
Nombre de quien recibió			C.C.			Tel.
Nombre de quien entrego			C.C.			Tel.

4. INSPECCIÓN FÍSICA					
Estado General	Constantes Fisiológicas	Fc:	Fr:	Ns:	T (° c):
	Estado de Conciencia <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Excitado	Transiluminación bucal <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Anormal		Reflejo Ocular <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Anormal	



Estado Físico	Plumas <input type="checkbox"/> Completas <input type="checkbox"/> Incompletas <input type="checkbox"/> Cortadas <input type="checkbox"/> Plumón <input type="checkbox"/> Sin plumas	Coloración de plumas <input type="checkbox"/> Bho <input type="checkbox"/> Bhe <input type="checkbox"/> Oho <input type="checkbox"/> Ohe	Situación particular del plumaje
	Presencia de parásitos en el plumaje <input type="checkbox"/> Si, abundantes <input type="checkbox"/> Si, moderados <input type="checkbox"/> Si, pocos <input type="checkbox"/> No	Apéndices formados por plumas <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Descripción:	Apéndices carnosos y tegumentos endurecidos <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Descripción:

Diagrama 1. Anatomía alar de un Ave tipo .



Plumas:
 ◆ Terciarias CPe: Cobertoras Pequeñas
 ◆ Secundarias CMe: cobertoras Medianas
 ◆ Primarias CMa: cobertoras Mayores
 ◆ Alula CP: cobertoras Primarias

Para plumas incompletas o cortadas señale con un círculo.

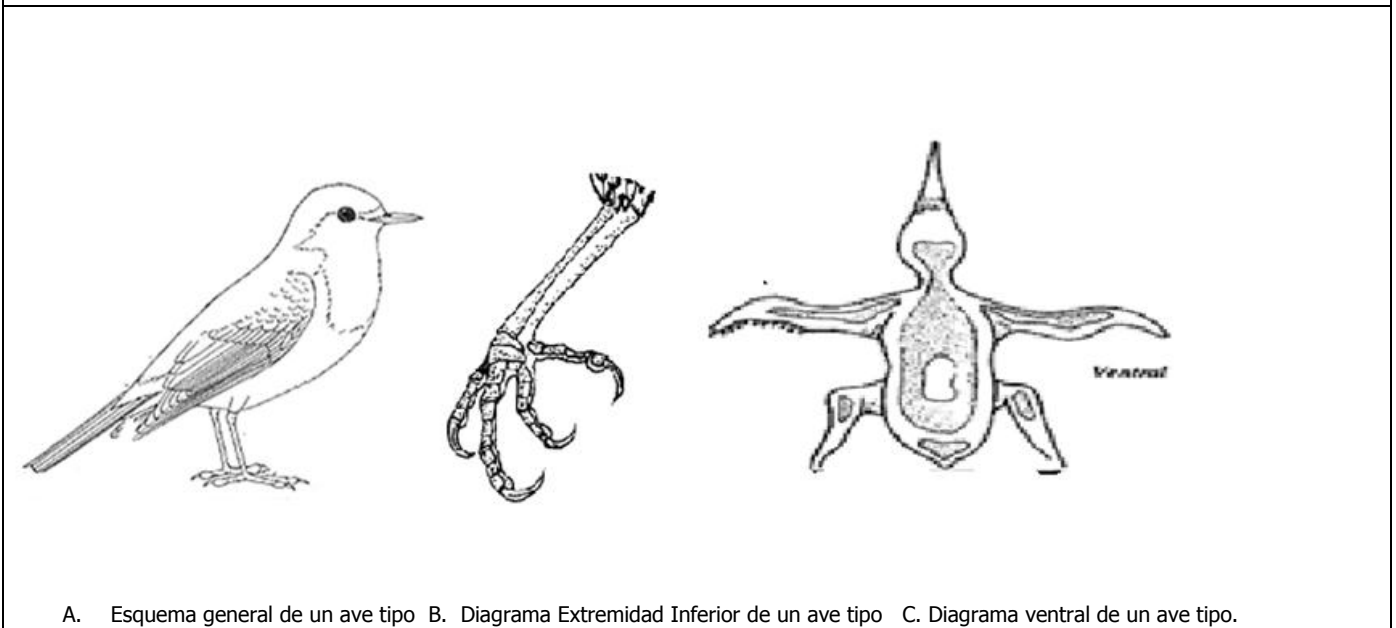
Mucosas y membranas	Estado de las Mucosas <input type="checkbox"/> Irritadas <input type="checkbox"/> Normales <input type="checkbox"/> Secas	Coloración <input type="checkbox"/> Rojas <input type="checkbox"/> Rosadas <input type="checkbox"/> Blanquecinas <input type="checkbox"/> Transparentes <input type="checkbox"/> Otro:	Descripción:
	Presencia de laceraciones <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Descripción:	



Presencia de pico	<input type="checkbox"/> Si, completo	<input type="checkbox"/> Si, parcial	<input type="checkbox"/> No	Observaciones:			
Presencia de Patas	<input type="checkbox"/> Completas	<input type="checkbox"/> Parcial	Observaciones:				
Lesión en Patas	<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Co	<input type="checkbox"/> Qu	<input type="checkbox"/> Pu	<input type="checkbox"/> Pa	<input type="checkbox"/> Fr	<input type="checkbox"/> Am
	Observaciones:						
Uñas	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Completas <input type="checkbox"/> Incompletas	<input type="checkbox"/> Normales <input type="checkbox"/> Anormales	<input type="checkbox"/> Hg <input type="checkbox"/> If <input type="checkbox"/> Pc			

Observaciones:

Diagrama 2 y 3. Fisionomía externa ave tipo. Señale el lugar en los diagramas a continuación el lugar afectado.



5. DIAGNÓSTICO CLÍNICO GENERAL

Encargado:				C.C.		
Exámenes	<input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> Hemograma	<input type="checkbox"/> Coprológico	<input type="checkbox"/> Biopsia	<input type="checkbox"/> Ecografía	<input type="checkbox"/> Radiografía
	<input type="checkbox"/> Otro:					



Estado del Animal <input type="checkbox"/> Normal (Sano) <input type="checkbox"/> Anormal (Enfermo)	Tipo de Anormalidad <input type="checkbox"/> Patológica <input type="checkbox"/> Viral <input type="checkbox"/> Infecciosa <input type="checkbox"/> De contacto <input type="checkbox"/> Otro:	Diagnóstico:
Tratamiento <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Otro: Cual:	Medicación y Posología: 1. 2. 3.	Observaciones

6. Cuidados Alimenticios

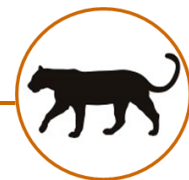
Dieta:	Porción:	Parámetro Estadístico Final:	
Observaciones:			

Desparasitación

<input type="checkbox"/> Manual	<input type="checkbox"/> Oral	<input type="checkbox"/> Intramuscular	<input type="checkbox"/> Epidérmica
Desparasitante		Dosis	

7. DESTINO DEL ANIMAL

Liberación	<input type="checkbox"/> Inmediata	<input type="checkbox"/> Blanda	<input type="checkbox"/> Dura
<input type="checkbox"/> Semicautiverio	<input type="checkbox"/> CAVR	<input type="checkbox"/> Hogar de paso	<input type="checkbox"/> Zoológico
<input type="checkbox"/> Zocriadero	<input type="checkbox"/> Red amigos de fauna	<input type="checkbox"/> Tenedores de fauna	<input type="checkbox"/> Eutanasia



FICHA DE MAMÍFEROS

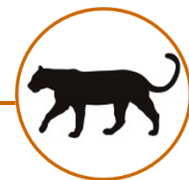
Clase Mammalia

FECHA DD MM AAAA

1. DATOS GENERALES									
Número de Marca:					AUCTFF			CNI	
Orden	<input type="checkbox"/> Prototerio			<input type="checkbox"/> Metaterio			<input type="checkbox"/> Euterio		
Nombre Común				Nombre Científico					
Hábitat	<input type="checkbox"/> Terrestre		<input type="checkbox"/> Arbóreo		<input type="checkbox"/> Acuático		<input type="checkbox"/> Otro		
Hábito	<input type="checkbox"/> Diurno			<input type="checkbox"/> Nocturno			<input type="checkbox"/> Otro		
Possible Región de Origen	<input type="checkbox"/> Andina		<input type="checkbox"/> Amazónica		<input type="checkbox"/> Pacífico		<input type="checkbox"/> Caribe		<input type="checkbox"/> Orinoquia
Antecedentes del animal:									
Observaciones durante el proceso de modalidad de ingreso:									

2. GRADO DE AMENAZA									
CITES	<input type="checkbox"/> Apéndice I			<input type="checkbox"/> Apéndice II			<input type="checkbox"/> Apéndice III		
UICN	<input type="checkbox"/> EX	<input type="checkbox"/> EW	<input type="checkbox"/> CR	<input type="checkbox"/> E N	<input type="checkbox"/> VU	<input type="checkbox"/> NT	<input type="checkbox"/> LC	<input type="checkbox"/> DD	<input type="checkbox"/> NE
	<input type="checkbox"/> Endémica			<input type="checkbox"/> Cosmopolita			<input type="checkbox"/> Otro:		

3. INGRESO DEL ANIMAL									
Fecha de Ingreso	DD	MM	AAAA	Modalidad de Ingreso	<input type="checkbox"/> Entrega voluntaria		<input type="checkbox"/> Tráfico Ilegal		<input type="checkbox"/> Salvamento
Fecha de Egreso	DD	MM	AAAA	Lugar de Entrega:					
Nombre de quien recibió						C.C.			
	<input type="checkbox"/> CP	<input type="checkbox"/> CT	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> CPb	<input type="checkbox"/> CPv	N° Cel.			
Nombre de quien entregó						C.C.			
	<input type="checkbox"/> CP	<input type="checkbox"/> CT	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> CPb	<input type="checkbox"/> CPv	N° Cel.			
Dieta alimenticia principal	<input type="checkbox"/> Carnívoro		<input type="checkbox"/> Herbívoro		<input type="checkbox"/> Ictívoro		<input type="checkbox"/> Insectívoro		
	<input type="checkbox"/> Omnívoro		<input type="checkbox"/> Otro:						



Método de Defensa	<input type="checkbox"/> Muerde	<input type="checkbox"/> Expulsa secreciones	<input type="checkbox"/> Rasguña
	<input type="checkbox"/> Otro		

4. INSPECCION FISICA

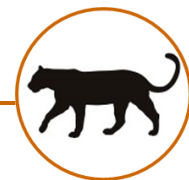
Constantes Fisiológicas	Fc:	Fr:	Ns:	T°C:
Medidas relevantes (cm)	Extrem. Inferiores: _____	Extrem. Superiores: _____	Cola _____	Tronco _____ Cabeza _____

Edad	<input type="checkbox"/> Destete	<input type="checkbox"/> Juvenil	<input type="checkbox"/> Subadulto	<input type="checkbox"/> Adulto	<input type="checkbox"/> Senil	<input type="checkbox"/> Otro
-------------	----------------------------------	----------------------------------	------------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	-------------------------------

Sexo	<input type="checkbox"/> Macho	<input type="checkbox"/> Hembra	<input type="checkbox"/> Indeterminado	Estado de conciencia	<input type="checkbox"/> Excitado	<input type="checkbox"/> Normal	Transiluminación bucal	<input type="checkbox"/> Normal	<input type="checkbox"/> ANormal	Reflejo Ocular	<input type="checkbox"/> Normal	<input type="checkbox"/> ANormal	Hidratación	<input type="checkbox"/> Normal	<input type="checkbox"/> ANormal
-------------	--------------------------------	---------------------------------	--	-----------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------	----------------------------------	--------------------	---------------------------------	----------------------------------

4.1 Sistema Tegumentario y Piel	Lesión en piel	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	Tipo de Lesión	<input type="checkbox"/> Co	<input type="checkbox"/> Qu	<input type="checkbox"/> Pu	<input type="checkbox"/> Ra	<input type="checkbox"/> Fr	<input type="checkbox"/> Am	Patógenos cutáneos	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	Tipo de Patógeno	<input type="checkbox"/> Hg	<input type="checkbox"/> If	<input type="checkbox"/> Pc	<input type="checkbox"/> Otro:
	Anomalías cutáneas	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Por descartar	Área afectada	<input type="checkbox"/> Cabeza	<input type="checkbox"/> Cuello	<input type="checkbox"/> Tronco	<input type="checkbox"/> Cola	<input type="checkbox"/> Extrem. Superiores	<input type="checkbox"/> Extrem. Inferiores	Descripción:						

4.2 Estado de las mucosas	Estado de las Mucosas	<input type="checkbox"/> Normales	<input type="checkbox"/> Anormales	Coloración	<input type="checkbox"/> Rojas	<input type="checkbox"/> Rosadas	<input type="checkbox"/> Blanquecinas	<input type="checkbox"/> Amarillas	<input type="checkbox"/> Otro:	Secreción	<input type="checkbox"/> Presenta	<input type="checkbox"/> No presenta	Coloración	<input type="checkbox"/> Incoloras	<input type="checkbox"/> Rojo a rosado	<input type="checkbox"/> Amarillo a verde	Indique ubicación	<input type="checkbox"/> Nasaes	<input type="checkbox"/> Oculares	<input type="checkbox"/> Genitales	<input type="checkbox"/> Bucales	<input type="checkbox"/> Óticas	<input type="checkbox"/> Extremidades	<input type="checkbox"/> Cola	<input type="checkbox"/> Abdomen
	Descripción:																								



4.3 ESQUEMA GENERAL DEL MAMIFER DE ESTUDIO (dibuje o anexe una fotografía del mamífero referido, señale en esta los principales intereses clínicos patológicos).

Descripción:

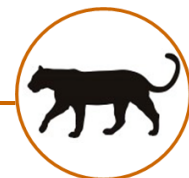
5. DIAGNÓSTICO CLÍNICO GENERAL

Encargado					C.C.		
Exámenes	<input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> Hemograma	<input type="checkbox"/> Coprológico	<input type="checkbox"/> Biopsia	<input type="checkbox"/> Ecografía	<input type="checkbox"/> Radiografía	
	<input type="checkbox"/> Otro:				Parámetro Estadístico Final:		
Estado del Animal	Tipo de Anormalidad		Diagnóstico:				
<input type="checkbox"/> Normal (Sano) <input type="checkbox"/> Anormal (Enfermo)	<input type="checkbox"/> Patológica <input type="checkbox"/> Viral <input type="checkbox"/> Infecciosa <input type="checkbox"/> De contacto <input type="checkbox"/> Otro:		1. 2. 3.				
Tratamiento	Posología y/o Medicación:						
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No							

6. CUIDADOS ALIMENTICIOS

Dieta:	Tipo de dieta	Kg porción/Kg peso del animal
	<input type="checkbox"/> Viva <input type="checkbox"/> Muerta	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Semanal <input type="checkbox"/> diario

Observaciones:



Desparasitación			
<input type="checkbox"/> Manual	<input type="checkbox"/> Oral	<input type="checkbox"/> Intramuscular	<input type="checkbox"/> Epidérmica
Desparasitante		Dosis	

7.DESTINO DEL ANIMAL			
Liberación	<input type="checkbox"/> Inmediata	<input type="checkbox"/> Blanda	<input type="checkbox"/> Dura
<input type="checkbox"/> Semicautiverio	<input type="checkbox"/> CAVR	<input type="checkbox"/> Hogar de paso	<input type="checkbox"/> Zoológico
<input type="checkbox"/> Zocriadero	<input type="checkbox"/> Red amigos de fauna	<input type="checkbox"/> Tenedores de fauna	<input type="checkbox"/> Eutanasia



FICHA DE REPTILES

Clase Reptilia

FECHA	DD MM AAAA
--------------	------------

1. DATOS GENERALES

Número de Marca:			AUCTFF		CNI
Orden	<input type="checkbox"/> Testudínea	<input type="checkbox"/> Crocodila	<input type="checkbox"/> Lacertilia	<input type="checkbox"/> Serpiente (venenosa)	<input type="checkbox"/> Serpiente (no venenosa)
Nombre Común			Nombre Científico		
Hábito Mayor	<input type="checkbox"/> Terrestre	<input type="checkbox"/> Acuático	<input type="checkbox"/> Nocturno	<input type="checkbox"/> Diurno	<input type="checkbox"/> Otro
Posible Región de Origen	<input type="checkbox"/> Andina	<input type="checkbox"/> Amazónica	<input type="checkbox"/> Pacífico	<input type="checkbox"/> Caribe	<input type="checkbox"/> Orinoquia

2. GRADO DE AMENAZA

CITES	<input type="checkbox"/> Apéndice I		<input type="checkbox"/> Apéndice II			<input type="checkbox"/> Apéndice III			
UICN	<input type="checkbox"/> EX	<input type="checkbox"/> EW	<input type="checkbox"/> CR	<input type="checkbox"/> EN	<input type="checkbox"/> VU	<input type="checkbox"/> NT	<input type="checkbox"/> LC	<input type="checkbox"/> DD	<input type="checkbox"/> NE
	<input type="checkbox"/> Endémica			<input type="checkbox"/> Cosmopolita			<input type="checkbox"/> Otro:		
	<input type="checkbox"/> AUCTFF				<input type="checkbox"/> CNI				
Hospedaje N°:	<input type="checkbox"/> Albergue		<input type="checkbox"/> Terrario		<input type="checkbox"/> Encierro plástico		<input type="checkbox"/> Vasija de barro		

3. INGRESO DEL ANIMAL

Modalidad de Ingreso	<input type="checkbox"/> Entrega voluntaria		<input type="checkbox"/> Tráfico Ilegal			<input type="checkbox"/> Salvamento			
Nombre de quien recibió						C.C.			
	<input type="checkbox"/> CP	<input type="checkbox"/> CT	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> CPb	<input type="checkbox"/> CPv	N° Cel.			
Nombre de quien entregó						C.C.			
	<input type="checkbox"/> CP	<input type="checkbox"/> CT	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> CPb	<input type="checkbox"/> CPv	N° Cel.			

Llene este espacio si conoce algún antecedente de este reptil

Años cautiverio:	Estado encontrado	<input type="checkbox"/> Neonato	<input type="checkbox"/> Infante	<input type="checkbox"/> Juvenil	<input type="checkbox"/> Adulto	<input type="checkbox"/> Gestante
Dieta que se le suministra al reptil						Lugar de tenencia
						<input type="checkbox"/> Albergue <input type="checkbox"/> Terrario <input type="checkbox"/> Encierro plástico <input type="checkbox"/> Jaula



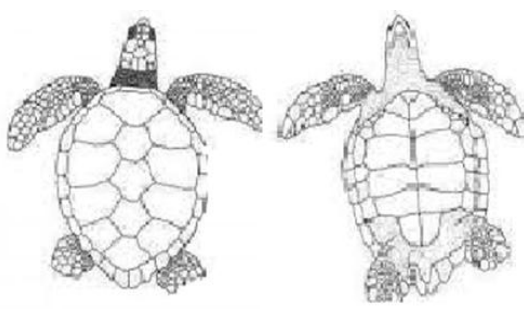
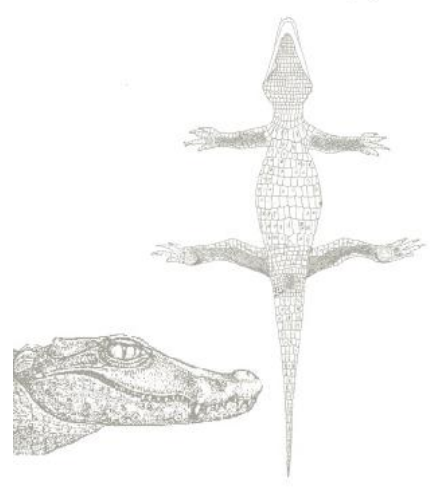



4. INSPECCIÓN FÍSICA

4.1 Sistema Tegumentario y Dérmico	Forma de escamas		Superficie de Escama	Posición de las escamas	Anomalías Cutáneas	Patógenos cutáneos
	<input type="checkbox"/> Rectangulares <input type="checkbox"/> Cuadrangulares <input type="checkbox"/> Romboideas	<input type="checkbox"/> Redondeadas <input type="checkbox"/> Otra: Sexo: <input type="checkbox"/> Hembra <input type="checkbox"/> Macho <input type="checkbox"/> Indeterminado	<input type="checkbox"/> Quillada (carenadas) <input type="checkbox"/> Lisas	<input type="checkbox"/> Yuxtapuestas <input type="checkbox"/> Imbricadas	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Por descartar	<input type="checkbox"/> Hg <input type="checkbox"/> If <input type="checkbox"/> Pc <input type="checkbox"/> Otro:
	Tipo de Lesión		Área afectada		Descripción:	
<input type="checkbox"/> Co <input type="checkbox"/> Qu <input type="checkbox"/> Pu <input type="checkbox"/> Ra	<input type="checkbox"/> Fr <input type="checkbox"/> Am <input type="checkbox"/> Otra:	<input type="checkbox"/> Cabeza <input type="checkbox"/> Cuello <input type="checkbox"/> Tronco	<input type="checkbox"/> Cola <input type="checkbox"/> Extrem. Superiores <input type="checkbox"/> Extrem. Inferiores			

4.2 Estado de las mucosas	Estado de las Mucosas	Coloración	Descripción:
	<input type="checkbox"/> Normales <input type="checkbox"/> Anormales	<input type="checkbox"/> Rojas <input type="checkbox"/> Rosadas <input type="checkbox"/> Blanquecinas <input type="checkbox"/> Amarillas <input type="checkbox"/> Otro:	
	Secreción	Coloración	Descripción:
<input type="checkbox"/> Presenta <input type="checkbox"/> No presenta <input type="checkbox"/> Ocasional	<input type="checkbox"/> Incoloras <input type="checkbox"/> Rojo a rosado <input type="checkbox"/> Amarillo a verde		
Zonas Córneas Reforzadas (caparzones o piel)		Descripción:	
<input type="checkbox"/> Completo <input type="checkbox"/> Incompleto			

4.3 Estado de las individuo	Forma	Domesticación	Amansamiento	Impronta
	<input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Anormal	<input type="checkbox"/> Presenta <input type="checkbox"/> No presenta <input type="checkbox"/> Ocasional	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ocasional	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ocasional
Según su concepto		Observaciones:		
<input type="checkbox"/> Signo de desnutrición <input type="checkbox"/> Signo de maltrato <input type="checkbox"/> Signo de deformación forzada <input type="checkbox"/> Signo de malas prácticas				



4.2 Diagrama físico de las principales (seleccione con un círculo las partes afectadas o de especial cuidado)	Testudinea	Crocodila
	 <p>4.2.1 Diagrama de la fisionomía de una tortuga tipo.</p>	<p>4.2.2. Diagrama general de un Crocodila</p> 
	Lacertilia	Serpientes : a. (figura 1) No venenosa b. (figura 2.) venenosa)
	 <p>4.2.3 Diagrama general de un Lacertilia.</p>	 <p>Figura 1. Culebra Long. Total _____ cm. Constrictora: <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> No</p>  <p>Figura 2. Serpiente. Long. Total _____ cm. Fosa termoreptora: <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Anormal Grado de peligrosidad: <input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Bajo</p>

5. DIAGNÓSTICO CLÍNICO GENERAL

Encargado						C.C.	
Exámenes	<input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> Hemograma	<input type="checkbox"/> Coprológico	<input type="checkbox"/> Biopsia	<input type="checkbox"/> Ecografía	<input type="checkbox"/> Radiografía	
	<input type="checkbox"/> Otro:					Parámetro Estadístico Final:	
Temperatura Media (°C)		Horas de regulación temperatura diarias		Semana:		Total:	



Estado del Animal <input type="checkbox"/> Normal (Sano) <input type="checkbox"/> Anormal (Enfermo)	Tipo de Anormalidad <input type="checkbox"/> Patológica <input type="checkbox"/> Viral <input type="checkbox"/> Infecciosa <input type="checkbox"/> De contacto <input type="checkbox"/> Otro:	Diagnóstico: 1. 2. 3.
Tratamiento <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Medicación/Posología:	

6.CUIDADOS ALIMENTICIOS

Dieta:	Tipo de dieta	Kg porción/Kg peso del animal
	<input type="checkbox"/> Viva <input type="checkbox"/> Muerta	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Semanal <input type="checkbox"/> diario

Observaciones:

Desparasitación

<input type="checkbox"/> Manual	<input type="checkbox"/> Oral	<input type="checkbox"/> Intramuscular	<input type="checkbox"/> Epidérmica
Desparasitante	Dosis		

7.DESTINO DEL ANIMAL

Liberación	<input type="checkbox"/> Inmediata	<input type="checkbox"/> Blanda	<input type="checkbox"/> Dura
<input type="checkbox"/> Semicautiverio	<input type="checkbox"/> CAVR	<input type="checkbox"/> Hogar de paso	<input type="checkbox"/> Zoológico
<input type="checkbox"/> Zocriadero	<input type="checkbox"/> Red amigos de fauna	<input type="checkbox"/> Tenedores de fauna	<input type="checkbox"/> Eutanasia



FICHA DE DISPOSICIÓN FINAL

FICHA DE DISPOSICIÓN FINAL

1. INGRESO				No Marca:		
Fecha de Ingreso	DD	MM	AAAA	Modalidad de Ingreso	<input type="checkbox"/> Entrega Voluntaria	<input type="checkbox"/> Tráfico Ilegal
					<input type="checkbox"/> Salvamento	

2. DEFINICION DE EGRESO DEL LUGAR DE ATENCION PRIMARIA

Fecha de Egreso	DD	MM	AAAA	Sitio de Destino
-----------------	----	----	------	------------------

Nombre científico			Sexo		AUCTFF:	
Nombre Común			<input type="checkbox"/> Macho		CNI:	
			<input type="checkbox"/> Hembra			
Estado de desarrollo	<input type="checkbox"/> Adulto	<input type="checkbox"/> Juvenil	<input type="checkbox"/> Neonato	<input type="checkbox"/> Infante	<input type="checkbox"/> Gestante	
Concepto y condiciones de egreso						Parámetro Estadístico Final Total:

Observaciones:	Liberación		Destino		
	<input type="checkbox"/> Liberación Inmediata	<input type="checkbox"/> Liberación Blanda	<input type="checkbox"/> CAVR	<input type="checkbox"/> Hogar de paso	<input type="checkbox"/> Red Amigos de Fauna
	<input type="checkbox"/> Liberación dura	<input type="checkbox"/> Semicautiverio	<input type="checkbox"/> Zoológico	<input type="checkbox"/> Zoocriadero	<input type="checkbox"/> Tenedores de Fauna
					<input type="checkbox"/> Eutanasia (*)

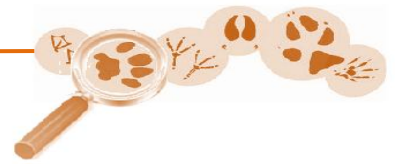
Procedencia Geográfica del Animal		Funcionario a cargo del destino final del Individuo						
<input type="checkbox"/> Región Andina	<input type="checkbox"/> Región Orinoquia	Nombre						
<input type="checkbox"/> Región Amazónica	<input type="checkbox"/> Región Insular	Entidad						
<input type="checkbox"/> Región Caribe	<input type="checkbox"/> Exótico	<input type="checkbox"/> CP	<input type="checkbox"/> CT	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> CPb	<input type="checkbox"/> CPv	<input type="checkbox"/> CPz	<input type="checkbox"/> P
<p>Tenga en cuenta que el destino final del animal debe relacionarse con las condiciones climáticas, edáficas, orográficas y demás, con el posible punto de origen del animal o procedencia del mismo.</p> <p>El concepto de egreso debe registrarse como conclusión general del avance clínico y etológico del animal desde su recepción, soportado por el parámetro estadístico final total (a su vez determinado como el promedio de los valores estadísticos en las fichas anteriores: ficha inicio, nota cuarentena y ficha particular)</p>		Fecha de Entrega			DD	MM	AAAA	
		VoBo Recibe:						
		C.C.			Teléfono			



(*) Espacio para Práctica de Eutanasia

Fecha de Eutanasia	DD	MM	AAAA	Medicamento (dosis g/mL)
Acciones post-eutanasia (Productos)				
Observaciones				

De acuerdo a La Ley 09 de 19791 para la disposición de residuos patológicos, se recomienda la construcción de un incinerador para la disposición final de los cadáveres y otros subproductos orgánicos, el cual debe contar con el concepto y permiso correspondiente de acuerdo a la resolución 0619 de 199723. Este debe ser diseñado de acuerdo a las necesidades de carga esperada diaria y a las reglamentaciones nacionales mencionadas anteriormente y las locales para el uso de estos equipos. Una buena guía para determinar las especificaciones puede ser tomada de E.P.A.21



FICHA INDIVIDUAL DE SEGUIMIENTO

SEGUIMIENTO-DISPOSICIÓN FINAL

FECHA: DD MM AAAA

AUCTFF:

DATOS GENERALES

Clase	<input type="checkbox"/> Anfibio	<input type="checkbox"/> Reptil	<input type="checkbox"/> Ave	<input type="checkbox"/> Mamífero
Nombre Común			Nombre Científico	
Hábitat	<input type="checkbox"/> Terrestre	<input type="checkbox"/> Acuático	<input type="checkbox"/> Otro:	Sexo Macho <input type="checkbox"/> Hembra <input type="checkbox"/> Indeterminado <input type="checkbox"/>

UBICACIÓN DE DESTINO

Lugar de Destino:							
Coordenada Geográficas				No de Marca :			
Nombre del responsable						C.C.	
	<input type="checkbox"/> Tf	<input type="checkbox"/> Ru	<input type="checkbox"/> Z	<input type="checkbox"/> Hp	<input type="checkbox"/> Zc	<input type="checkbox"/> Cr	Nº Cel.

ESTADO DE ADAPTACIÓN

Alimentación autónoma	Hidratación autónoma	Excreción igual a alimentación/Hidratación	Hábitos de higiene autónomos
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> Si
<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No
Automutilaciones, golpes uniformes y persistentes o que atenten contra su organismo. De igual manera si se va a considerar un nuevo destino final para el animal.		Descripción:	

EN CASO DE LIBERACIÓN

Hábito Mayor	<input type="checkbox"/> Día	<input type="checkbox"/> Noche	<input type="checkbox"/> Amanecer
Fecha Última de avistamiento			Hora
Coordenada Geográficas			
Instrumentos de apoyo	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	Cuál:
Observaciones:			



BIBLIOGRAFIA CONSULTADA PARA ELABORACIÓN DE LAS FICHAS DEL PROTOCOLO

ANDRADE PÉREZ, ÁNGELA (Ed.). 2007. Aplicación del Enfoque Ecosistémico en Latinoamérica. CEM - UICN. Bogotá, Colombia. p.p.5- 89.

ALBERTO J. A. 2011. Biogeografía y Geografía Ambiental. Prof. y Lic. En Geografía. Fac. Humanidades. UNNE, p.p.1-23.

APRILE G. Y BERTONATTI C. 1996. Manual sobre rehabilitación de fauna. Bol.Téc. N° 31, FVSA, Buenos Aires, Argentina, p.p.8-111.

BENAYAS, J. Y BARROSO, C. 1995. *Conceptos y fundamentos de la Educación Ambiental*. Málaga: Instituto de Investigaciones Ecológicas pp. 61-62.

CALLICOTT, J. B. 1986. On the intrinsic value of the nonhuman species. En, B.G. Norton (Ed.): *The preservation of species: the value of biological diversity*, Princeton University Press. Princeton. pp. 138-172.

CALLICOTT, J. B. ,MEFFE G. K. Y CARROLL. C R. *Principles of Conservation Biology*, Sinauer. Sunderland. Conservation Values and Ethics, pp. 24-49.

CALLICOTT, J.B., L.B. CROWDER, Y K. MUMFORD. 1999. Current normative concepts in conservation. *Conservation Biology* 13:p.p.22-35.

CAUGHLEY, G. 1994. Directions in Conservation Biology. *Journal of Animal Ecology*, 63: p.p.215-244.

CASSINI H.MARCELO. 1999. Etología: Importancia de la etología en la Conservación. Departamento de Ciencias Básicas, Universidad Nacional de Luján- Argentina y Organización PROFAUNA, Argentina. mcassini@mail.unlu.edu.ar, Pp. 69-75.

CHALLENGER, A. 1998. *Utilización y conservación de los ecosistemas terrestres de México. Pasado, presente y futuro*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad- Instituto de Biología, Universidad Nacional Autónoma de México- Agrupación Sierra Madre, S.C. México, D.F. p.p.845- 847

COHEN, J. E. 2003. Human population: the next half century. *Science*, p.p. 1172-1175.

CONWAY, W. 1986. The practical difficulties and financial implications of endangered species breeding programs . *International Zoo Yearbook*, p.p. 210-219.

COSTANZA, R. 1991. *Ecological economics: principles and applications*. Island Press, Washington, D.C. p.p. 375–392

CLARABUCH ORIOL . El estudio del ave en mano, capítulo 8 . grup català d'anellament. museu zoologia. apt. 593 - 08080 Barcelona. p.p. 73-78. E-mail enlace: gca.gca@suport.org.

CROSBY, A. W. 1986. *Ecological Imperialism. The Biological Expansion of Europe* , . Cambridge University Press. Cambridge, p.p. 900-1900

DAVIS, M.A. 2003. Biotic globalization: Does competition from introduced species threaten biodiversity. *BioScience* 53, p.p. 481-489.



DELARIVA, R.L.; AGOSTINHO, A.A. 1999. Introdução de espécies: uma síntese comentada. *Acta Scientiarum* 21(2): p.p. 255-262.

DNP, 1997. Estrategias nacional de control de tráfico ilegal de especies silvestres.

FEINSTEIN, B.J. 2004. Learning and transformation in the context of Hawaiian traditional ecological knowledge. *Education Quarterly* 54(2):p.p.105-20.

FUENTES, E. (1992): *La biodiversidad como factor para el desarrollo sustentable en un mundo cambiante*. En: *Revista Ambiente y Desarrollo*, Vol.VIII-Nº 2, Santiago de Chile. pp. 81-84.

GARCÍA J. EDUARDO ,2002. Los problemas de la Educación Ambiental: ¿es posible una Educación Ambiental integradora? p.p. 2.

GILL, F. B. 1990. *Ornithology*. 2ª Edición. W. H. Freeman and Company New York. Estados Unidos de América, p.p. 760-766.

GUTIÉRREZ, F. 2006. Estado de conocimiento de especies invasoras. Propuesta de lineamientos para el control de los impactos. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Bogotá, D.C. - Colombia.

HESS, E. H. 1958. "Imprinting" in animals. *Scientific American* 198(3):81-90.

HUNTER, M. L. 1996. *Fundamentals of Conservation Biology*. Blackwell. Cambridge. Soulé, M. 1985. What is conservation biology?. *Bioscience* 35(11):p.p. 727-734.

JAMES, F. C. & MCCULLOCH, C. E. 1985. Data analysis and the design of experiments in ornithology. *Current Ornithology*, 2: p.p. 100-102.

LANDE, R. 1988. Genetics and demography in biological conservation. *Science*. Columbia University Press. New York, p.p. 241: 1455-1460.

LYNCH, M. 1996. A Quantitative-Genetic Perspective on Conservation Issues. *Conservation Genetics*, pp. 471-501.

MENDIVELSO D. & MONTENEGRO O. L. 2007. Diagnóstico Del Tráfico Ilegal Y Del Manejo Post Decomiso De Fauna Silvestre En Nueve Corporaciones Autónomas Regionales De Colombia. Universidad Nacional De Colombia , Departamento de Biología.

MEFFE, G. K. Y CARROLL, C. R.1994. *Principles of Conservation Biology*. (Sinauer. Sunderland).

MCINTOSH, R. P. 1986. The background of ecology. Concept and Theory. Cambridge University Press. Cambridge. p.p. 380-400.

MILLS, S., SOULÉ M. Y DOAK D. 1993. The keystone-Species concept in ecology and conservation. *Bioscience* 43(4): p.p. 219-224.

MILLER, B., R. READING, J. STRITTHOLT, C. CARROLL, R. NOSS, M. SOULÉ, Ó. SÁNCHEZ, J. TERBORGH, D. BRIGHTSMITH, T. CHEESEMAN Y D. FOREMAN. 1999. Using Focal Species in the Design of Nature Reserve Networks. *Wild Earth* 11:p.p. 81-92.

MONROY-VILCHIS OCTAVIO, 1998 Centro de Investigación en Recursos Bióticos, Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma del Estado de México. Instituto Literario 100. Ote. Colonia Centro, Toluca, México. omv@uaemex.mx



- MORRISON, M. L., MARCOT, B. G. & MANNAN, R. W. *Wildlife-habitat relationships. Concepts & Applications*. The University of Wisconsin Press. Madison, p.p.340- 343.
- MOSTERÍN, J. 1997. El nivel ecológico de la conciencia moral. *Revista de Occidente*, p.p. 194-195
- PRIMARK, R. B. 1995. *A Primer of Conservation Biology*. Sinauer. Sunderland. USA, p.p. 274-277.
- NAESS, A., Y D. ROTHENBERG. 1989. *Ecology, community, and lifestyle: outline of an ecosophy*. Cambridge University Press, New York, NY.
- NORTON, B. G. 1987. *Why preserve natural variety?* Princeton University Press. Princeton.
- OLDEN, J.; POFF, L.N. 2003. Toward a mechanistic understanding and prediction of biotic homogenization. *The American Naturalist* 162(4):p.p.442-49.
- PASTOR, X. 1997. La sociedad organizada en defensa del medio ambiente. *Revista de Occidente*, p.p. 128-195.
- PNN, PARQUE NATURALES NACIONALES DE COLOMBIA ,2005. Biodiversidad y conservación de los parques naturales del Colombia, Juan Pablo Latorre Parra, Bogotá.
- PRIMACK, R. 1995. *A primer of conservation biology*. Sinauer- Sunderland. USA, p.p. 277-278.
- PRIMACK, R. B. 2002. *Essentials of conservation biology*. Sinauer Associates, Sunderland, Massachusetts, p.p.657-659.
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Manejo posdecomiso de fauna y flora silvestre evidencia debilidades en varias regiones del país, advierte Boletín 1267, Fuente: PGN. Fecha Publicación: viernes, 30 noviembre 2012 03:49 PM
- RODRIGUEZ, J.P. 2001. La amenaza de las especies exóticas para la conservación de la biodiversidad suramericana. *INCI* 26 (10):p.p.479-483.
- SOULÉ, M. E Y WILCOX, B. 1980. *Conservation Biology: An evolutionary-ecological perspective*. Sinauer. Sunderland, p.p. 879-887.
- SOULÉ, M. 1985. What is conservation biology?. *Bioscience* 35(11):p.p 727-734.
- SOULÉ, M. 1991. Conservation: Tactics for a constant crisis. *Science* 253: p.p. 744-750.
- SOULÉ, M. Y M. SANJAYAN. 1998. Conservation targets: do they help?. *Science* 279: p.p 2060-2061.
- SPELLERBERG, I. F. 1991. *Monitoring ecological change*. Cambridge University Press, UK, pp.334 -339
- TALLERIA JOSE LUIS,1999. *Forum*. Ardeola 46 (2), p. p. 239-248
- TOWNSEND, P.; SCACHETTI-PEREIRA, R.; HARGROVE, W.W. 2004. Potential geographic distribution of *Anoplophora glabripennis* (Coleoptera: Cerambycidae) in North America. *The American Midland Naturalist* 151(1):p.p. 170-175.
- TORRES M.Y.,QUINTERO V.,BRICEÑO E. 2012. II Seminario de Biodiversidad y Conservacion de especies amenazadas. Curso Basico de Manejo de fauna Silvestre. Fundacion Guaco.p.p.5-9.



TROMBULAK, S.C. 1993. Undergraduate education and the next generation of conservation biologists. *Conservation Biology* 8:p.p. 589-591.

TROMBULAK, S.C., OHMLAND, J. ROBINSON, J. LUSK, T. FLEISHNER, G. BROWN Y M. DOMROESE (2004) Principles of conservation biology: guidelines for conservation literacy from the Education Committee of the Society for Conservation Biology. *Conservation Biology* 8:p.p. 80-90.

VILÀ ,M.; BACHER, S.; HULME, M.P.; KENIS, M.; KOBELT, M.; NENTWIG, W.; SOL, D.; SOLARZ, W. 2008. Impactos ecológicos de las invasiones de plantas y vertebrados terrestres en Europa. *Ecosistemas* 15(2):p.p.13-23.

WRI- World Resources Institute. Recursos Mundiales. La Guía Global del Planeta. Enfoques Convencionales y Enfoque Ecosistémico 2002.

ZAMBRANO, H. Y RODA, J. 1999. Colombia: gestión ambiental y manejo de fauna silvestre decomisada. En: *Rescate de Fauna en el Neotrópico*. Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica, p.p. 149-159

Enlaces consultados:

- http://maescentics.medellin.unal.edu.co/~jfmunerad/index.php/Liberaci%C3%B3n_de_Fauna_Silvestre
- http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=693&Itemid=773
- http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=230&Itemid=147

5.3 Taller de Capacitación al personal operativo de la CRC en el manejo de las fichas técnicas.

La reunión de socialización, capacitación y reconocimiento de personal hacia la herramienta se realizó en la fecha 25 de Octubre del 2013, dentro de la sala de juntas de la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC, evento al que asistieron los profesionales Lina Margarita Grajales, Kimberly Gómez, Hernán Marulanda Cerón, Lucero Tombe, Ricardo Gallardo, Luz Elena Peña trabajadores de la Corporación pertenecientes a la Subdirección de Defensa del Patrimonio y Gestión Ambiental y los asistentes Alexander Males, Wilson Geovanny Carvajal estudiantes de la Universidad del Cauca y el docente Luis German Gómez Bernal director del presente trabajo de grado (ver anexo 2. Listado de Asistencia a eventos varios –Formato código: F LAEV-PSIG, versión 3- CRC.).

Como resultado de esta socialización se hicieron interrogantes por parte de los funcionarios de la CRC la posibilidad de incluir dentro de la herramienta al filo artrópoda, sugerencia que dentro del debate se concluyó que este innecesario debido a lo menos complejo de sus sistemas corporales y sus altas tasas de densidad poblacional. Otra de las recomendaciones fue, complementar la lista de abreviaciones con un glosario básico de terminologías, lo cual se incluyó actualmente en este documento. La Medico veterinaria hizo sugerencias de incluir algunas medidas corporales como de cola, extremidades y huesos, frente a estas sugerencias se aceptaron algunas y se incluyeron en las fichas.

5.4 Herramienta virtual para el almacenamiento de la información, según lo estipulado en la legislación

Otra de las inquietudes del personal, fue la posibilidad de conectar esta herramienta con una base de información virtual que permita la consulta de inquietudes al momento de diligenciarla. Se respondió que esto fue una propuesta sugerida a la CRC desde el momento del inicio de la pasantía y está sujeta a consideración de ejecución por parte de la misma entidad. Se entregará como acuerdo de pasantía esta herramienta de forma digital y física.

6. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA PROPUESTA DE TRABAJO REALIZADA

La Corporación Autónoma Regional del Cauca, es una CAR nueva en temas de manejo de fauna e implementación de medidas de atención a víctimas de prácticas ilegales. Es un campo poco explorado para la misma institución, por lo que aún no cuenta con herramientas físicas, ni lugares adecuados para el debido manejo del recurso fauna silvestre.

Por una parte, la falta de capacitación de los profesionales que laboran dentro de la institución sobre el manejo clínico y etológico de especies silvestres, hace que el manejo de los individuos animales sea muy restringido pues no se les ha orientado frente a

metodologías de defensa animal, ni etología del mismo, ni existen elementos de manipulación permanentes que permitan alcanzar una destreza frente al tema en tiempos posteriores.

Existen además falencias en el conocimiento de las normatividades ambientales por parte de algunos funcionarios, acción que ponen en riesgo la custodia y la misión para con el animal en su labor como institución rectora en temas de conservación ambiental, además aumenta la probabilidad de presentarse implicaciones negativas en el manejo del recurso, pues en ocasiones es más grande el daño generado por parte de un funcionario debido a su desconocimiento que en sí el que trae el animal de la práctica ilegal, se tiene el riesgo de incurrir en prácticas ilegales.

El poco interés de la corporación de invertir recursos para educar y formar personal para temas relacionadas a manejo de este recurso. La misma situación se presenta para la implementación de las instalaciones básicas de atención a fauna silvestre; elementos que a gran escala (ecológica ó ecosistémica) no solo genera grandes pérdidas ambientales, sino también posibles inconvenientes legales en el referente de protección laboral a trabajadores con ocupación en el recurso fauna.

Esta herramienta sin duda alguna, son los primeros aportes como parte de la solución de la problemática departamental, nacional e internacional a cerca del manejo de fauna silvestre en ilegalidad, se espera que nuevos estudios complementen y amplíen estos contextos que permitan colocar este protocolo como un buen soporte de manejo general de la fauna, proyectándose como una buen soporte de conservación *Ex situ* en términos legales y se originen corrientes con mayor responsabilidad ambiental por parte de las entidades ambientales colombianas.

6.1 Dimensiones Personales

Esta experiencia ha sido enriquecedora desde muchos puntos de vista, en especial el profesional, los conocimientos legislativos orientaron esta pasantía y a la vez me permitió dimensionar la responsabilidad que debe existir por parte de un ente de control de recursos naturales. Además, me permitió explorar una posible ruta que apoye no solo la conservación ambiental, sino soporte la conciencia humana de la importancia del respeto al entorno que nos rodea, como fuente principal de vida y sostenimiento.

La oportunidad que se me brindo de compartir sapiencias con un compañero Biólogo apersonado a contribuir conocimientos y aportes laborales de forma pionera a esta corporación inexperta en temas relacionados al recurso fauna, fue realmente relevante para ampliar la percepción e inclusión del recurso en problemáticas sociales y culturales. Estas acciones y perspectivas podrían redireccionar los compromisos de la Corporación hacia este importante recurso, de manera que incluya modernas herramientas que brindaran soluciones más complejas para la conservación de biodiversidad caucana.

7. CONCLUSIONES

Se elaboraron siete fichas principales y tres notas adyacentes para la función final del protocolo de atención básica a la fauna silvestre recibida en la CRC. Durante la elaboración de las fichas se encontró desconocimiento del tema por parte del personal técnico y profesional en el manejo de procesos clínicos básicos para el manejo de la fauna silvestre recibida y por tanto en el uso adecuado de este tipo de herramientas.

Se ilustra la estandarización del protocolo básico de recepción de fauna silvestre (anexo 1, Diagramas 2 y 3) para desarrollar asertivamente la herramienta. Se hace necesario que todo el personal que se involucre con el recurso fauna conozca los referentes permanentes de la normatividad ambiental vigente, pues de esta manera minimiza los riesgos de los trabajadores y por tanto de la Corporación en caer en malas prácticas, que pueden incurrir procesos legales posteriores para tal institución.

Debido que la Corporación actualmente no cuenta con un espacio físico exclusivo para la recepción y manejo del recurso fauna silvestre, esta herramienta es útil para hacer un manejo básico oportuno y adecuado al mismo recurso, por lo cual se recomienda a la institución se exponga en un medio virtual para facilitar el manejo por parte del personal.

8. RECOMENDACIONES

De manera urgente se solicita se gestione una estructura física equipada con todos los requerimientos según la resolución 20164 del 2010 de MinAmbiente, para el manejo de todos los individuos que arriben a la CRC, donde se implementen alternativamente horarios de atención y educación a las figuras “Tenedores y Red de Amigos de fauna” en temas relacionados al manejo de los animales a cargo como: correcta adecuación de albergue, alimentación, manipulación y conocimiento básico de la especie a cargo, -como se puede presentar para Psitácidos que son las víctimas más frecuentes del tráfico ilegal presente en el Cauca- y demás fauna silvestre, con la finalidad que la Corporación lidere y vigile tenencias apropiadas y se inicien para estos animales procesos de recuperación básicos, de manera que posteriormente puedan continuar procesos de rehabilitación más complejos, y sea esta una acción regional para disminuir el sobrecupo de individuos animales en otros destinos finales, como zoológicos o Centros de Rehabilitación de fauna silvestre. Otra ventaja de esta acción es el aumento de la probabilidad del reintegro del individuo animal a un hábitat natural.

La información actualizada debe ser permanente por parte de los empleados en temas relacionados a la normatividad ambiental, esto permitirá un desempeño en las situaciones diarias referida a manejo de fauna silvestre. Se recomienda implementar talleres, cursos y capacitaciones periódicas de forma dinámica, de manera que permiten complementar las inquietudes presentadas durante experiencias anteriores por los profesionales, técnicos y demás trabajadores implicados de manera directa o indirectamente la fauna recibida en la CRC, sin importar sea estas personas internos o externos a la institución, así podrán ser una buena fuente de información en manejo de fauna a trabajadores internos como para usuarios de la CRC.

Implementar nuevas figuras que amplíen las visiones ambientales y apoyen los destinos finales de la fauna silvestre, a un menor costo y con mayor fuerza de impacto a la conservación, como por ejemplo:

- vinculaciones de grupos de investigación universitarios, que aporten estudios de manejo de fauna específica.
- Complementar planes de conservación a ecosistemas caucanos incrementando programas de especie sombrilla.
- Vincular a los grupos étnicos y sus “saberes culturales ambientales”, pueden ser útiles en conservación. Además, con ellas se pueden implementar otras figuras de liberación de fauna (liberación blanda, semi-liberación, entre otras).
- Ofertar servicios educativos a comunidades de formación básica como colegios, escuelas e instituciones técnicas, donde se incluyan préstamos de material recolectado, evitando de este modo saturación de material biológico dentro de la CRC, esto con acompañamiento de concientización social a disminución de prácticas ilegales.
- Ocasionalmente, generar espacios de exhibiciones fotográficas o artísticas altamente impactantes a la comunidad en general sobre el tráfico ilegal de fauna silvestre, a fin de generar educación y concientización ambiental.
- Asignar un espacio físico de almacenamiento, educación, información y colección de productos confiscados de prácticas ilegales que se encuentren bajo custodia de la CRC (Piel, caparazones, plumas, productos y/o subproductos derivados de animales).
- Hacer convenios sanitarios para los productos de riesgo biológico, resultado de las generalmente de las eutanasias y muertes ocasionales.
- Generar estrategias publicitarias informativas que vincule e informe algunos de los sectores públicos como transporte y comercio general, que influyen indirectamente en prácticas ilegales con fauna silvestre (actas, acuerdos, negociaciones y demás propuestas sociales).

Como parte complementaria a este trabajo se recomienda llevar esta herramienta a un portal virtual, a manera de base de datos de forma que la información consignada dentro de esta herramienta sea puntual y en tiempo real, arrojando frente a entes de mayor control cifras reales de casos relacionados con la problemática de prácticas de tráfico ilegal de fauna silvestre.

9. AGRADECIMIENTOS ESPECIALES.

Se agradece a la colaboración especial al señor Delio Orjuela, Médico Veterinario Asesor del Zoológico de Cali, a los Médicos Veterinarios M. Yaneth Torres y Elkin Briceño Médicos Veterinarios, al abogado Vladimir Quintero y al estudiante de la Universidad de Santander Carlos Acosta pertenecientes al Grupo de Investigaciones de Estudio de Ciencias Biológicas- GIECB, de la Universidad Industrial de Santander, por compartir sus experiencias y aportes académicos, sin ninguna anteposición a la elaboración de este trabajo de grado.

10. BIBLIOGRAFÍA

LOZANO-ORTEGA I. 2003. La importancia de la rehabilitación en la liberación de fauna silvestre. Págs. 360-363. En R. Polanco-Ochoa (eds.). Manejo de fauna silvestre en amazonia y Latinoamérica. Selección de trabajos V congreso internacional. Fundación Natura. Bogotá. Colombia. 446

MENDIVELSO D. & MONTENEGRO O. L. Diagnóstico del tráfico ilegal y del manejo post decomiso de fauna silvestre en nueve Corporaciones Autónomas Regionales de Colombia. Acta biol. Colomb. 12(1): 125-127.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. 2010. Por la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones” Dirección General de Ecosistemas. 21p.

PNN, PARQUE NATURALES NACIONALES DE COLOMBIA ,2005. Biodiversidad y conservación de los parques naturales del Colombia, Juan Pablo Latorre Parra, Bogotá.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PGN. 2005. Diagnóstico sobre el Manejo y Disposición de Especímenes Decomisados de Fauna Silvestre en Colombia. En: Informe preventivo de la Procuraduría General de la Nación. 15 p.

TORRES M.Y., QUINTERO V., BRICEÑO E. II Seminario de Biodiversidad y Conservación de especies amenazadas. Curso Básico de Manejo de fauna Silvestre. Fundación Guaco, septiembre 5-11 de 2012.

ZAMBRANO, H. Y RODA, J. 1999. Colombia: gestión ambiental y manejo de fauna silvestre decomisada. En: C. Drews (editor), Rescate de Fauna en el Neotrópico, págs. 149-159. Editorial Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

Enlaces consultados:

Comisión de Supervivencia de Especies septiembre de 2001, Este documento está disponible en inglés, francés y español de la página internet. www.iucn.org/themes/ssc

Procuraduría General de la Nación. Manejo posdecomiso de fauna y flora silvestre evidencia debilidades en varias regiones del país. Boletín 1267, <http://www.procuraduria.gov.co/portal/Manejo->

[posdecomiso de fauna y flora silvestre evidencia debilidades en varias regiones del país a](#)
[dierte Procuradur a General de la Nacion.news\](#)

ANEXO1. Se encuentran los demás resultados complementarios a la elaboración de las fichas:

- Tabla 2. Se presenta lista de definiciones y abreviaturas importantes nombradas dentro del protocolo. Tabla 1. Parámetros estadísticos de capacidad de supervivencia natural (PECASN). (Fuente autor, 2013).
- Diagrama 2. Esquema general estandarización del Protocolo Integral de Atención y Valoración del fauna silvestre recibida en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cauca- CRC, 2013.Diagrama
- 3. Representación de relación entre el protocolo para la disposición de especímenes de fauna silvestre decomisada en el Centro de Atención y Valoración-CAV y el Protocolo Integral de atención y valoración de la fauna silvestre recibida en CRC, denotando que estas puede ser complementarias dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente por parte de la CAR.